

- En Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de agosto de 2022, a la hora 10 y 42:

Sr. SABATER.- Buenos días a todos y todas. Vamos a dar comienzo a esta sesión ordinaria del Consejo Superior de la UNA correspondiente al mes de agosto.

Comenzamos con el tratamiento del orden del día. Como siempre, el primer punto es la información institucional por parte de la señora Rectora.

Sra. Rectora (Torlucci).- Buenos días. Voy a empezar, como siempre, con lo que informaron las secretarías de la Universidad. Voy a ser breve para poder llevar adelante el orden del día y porque ahí 'invitades' que están acá por razones especiales. Entonces, quiero llegar a tratar los puntos importantes de manera pronta.

Voy a contarles los puntos fundamentales de las diferentes secretarías. Muchas veces los puntos están puestos en cada una de las secretarías, que son las que informan, pero son trabajos en equipo en conjunto con otras secretarías. Esto simplemente es una cuestión de organización.

La Secretaría Académica informa que, en relación con los concursos docentes, desde el último Consejo, el mes pasado, se sustanciaron 11 cargos que se encontraban cubiertos de manera interina. Estos son de asignaturas de las unidades académicas de Visuales, de Movimiento, de Musicales y Sonoras, de Folklore, de Crítica de Artes, de Formación Docente y de Artes Multimediales. Desde el 1° de agosto se encuentra también abierta la preinscripción para los concursos correspondientes a cargos y asignaturas de los Departamentos de Artes Musicales y Sonoras, de Artes Dramáticas, de Artes del Movimiento y de Crítica de Artes.

La Secretaría está implementando una modificación del sistema de concursos para realizar todas las inscripciones y la recepción de manera *online*. No sé si recuerdan que hace muy poquito cambiamos el reglamento para poder llevar adelante de manera más ágil los procedimientos y llevar también a cabo más rápido los concursos. Toda la información del llamado se encuentra disponible en la web, como siempre, así que pueden mirar allí si quieren saber qué materias son.

La Secretaría de Extensión informa, sobre Bienestar, que el viernes 8 de julio se brindó la charla "Modos de intervención de la salud mental en el aula" para docentes, nodocentes, tutores y tutoras del CINO con profesionales de la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires. Ahí empieza una serie de acciones tendientes a ocuparnos del tema.

Finalizó el Segundo Ciclo de Bienestar y Cuidado Integral, que incluyó talleres de entrenamiento articulador y entrenamiento físico multidireccional para estudiantes del CINO.

Se encuentra abierta la inscripción hasta el 31 de agosto al segundo llamado de las becas Progresar. Ahí les pedimos a 'les' estudiantes y a todas las autoridades y docentes, también a los graduados y graduadas, que nos ayuden para comunicar la inscripción a las becas Progresar. Si bien está la comunicación del Ministerio y de la Universidad en la página, está circulando en las redes de los departamentos también y de las áreas, es importante divulgar lo más ampliamente posible.

El 27 de agosto, la Secretaría de Extensión hará un encuentro con becarios Progresar de los primeros años, algo que también empezamos a trabajar desde el año pasado.

La Secretaría de Extensión empezó a trabajar con una contención más fuerte para los beneficiarios de las becas Progresar, y se va a hacer también una visita guiada al Museo de la Cárcova para incorporar a las personas que ingresan a las diferentes instancias institucionales de la Universidad.

En relación con los Juegos Universitarios Argentinos 2022, se realizarán del 15 al 19 de septiembre en la UTN. La UNA va a participar en vóley, *handball*, fútbol, futsal, ajedrez, atletismo, tenis de mesa y natación. Los equipos de vóley, *handball*, fútbol, futsal y natación están entrenando en diferentes clubes y campos deportivos con los que firmamos convenio para que puedan asistir a entrenar. Es importante que lo sepamos, que apoyemos a 'les compañeros' que van a participar y que las unidades académicas también nos ayuden a acompañar porque verdaderamente siempre es divertido y es un orgullo también que la UNA participa en los JUAR.

En relación con el FAUNA, se encuentran en la web los resultados de la selección, ya están publicados, y ya se comenzó con la etapa de producción del festival. En esta edición, se programarán 193 obras. La Secretaría agradece especialmente la participación y la colaboración de toda la comunidad de la UNA y de quienes presentaron propuestas en particular, aunque no hayan quedado seleccionadas, porque eran 900. Había que hacer una selección importante.

Día de las infancias. El sábado 20 a las 15 se presentarán en el Museo de la Cárcova "Cuentos para ver y escuchar", ciclo de cuentos en formato audiovisual realizado por estudiantes 'voluntaries' durante la pandemia para la plataforma "Las artes conectan". No sé si la recuerdan, fue una acción importante de la Universidad interclaustró, que se generó con varios equipos de la gestión: Extensión, Sistemas, los chicos del CEPA, etcétera. Participaron y participan estudiantes de Dramáticas, Visuales, Música y Multimedia, a partir de cuentos infantiles argentinos que seleccionó Gabriela Larralde.

La UNA en la Casa de la Provincia de Buenos Aires. En el marco del ciclo "Música para el pueblo" organizado por la Casa, el próximo viernes 19 a las 19 horas se presentará el Ensamble Argentina Aeropuertos 2000 de Artes Musicales y Sonoras junto a Lucrecia Melicó. Previamente, se presentó el Ensamble de Tango del mismo departamento. También hicieron sus presentaciones la Orquesta Criolla, la Compañía de Tango y la Compañía de Folklore en el festival patrio "Día de la Independencia".

Secretaría de Desarrollo y Vinculación Institucional. Internacionales. Participación virtual en el Comité Ejecutivo de la Red de Cooperación Universitaria del CIN. Ahí tenemos una participación directa de la secretaria, Daniela Perrotta, en la comisión del CIN. Coordina dos comisiones: el grupo de trabajo sobre la cooperación con China y el grupo de trabajo sobre evaluaciones internacionales. Es importante esa participación, que es parte de la Comisión de Relaciones Internacionales del CIN. Y está participando también en actividades de articulación y seguimiento de acciones de cooperación internacional universitaria en la Embajada de Francia. El 14 de julio, que Gumer se encargó muchas veces de recordarnos que era el día de la revolución francesa... (Risas.), asistió a la reunión anual del Foro Argentino para la Educación Internacional realizada por FLACSO y participó en el Taller sobre Internacionalización de la Educación

Superior en el Ministerio de Educación de la Nación, dictado por la profesora estadounidense Dorothea Antonio. Organizó reuniones virtuales con las universidades contrapartes para planificar acciones de cooperación internacional y dar seguimiento a las actividades que ya teníamos con la UArtes de Ecuador, la Universidad del Rosario, de Colombia y la Universidad de la República, de Uruguay. También está trabajando en la presentación de la convocatoria Universidades Sostenibles, que es del PIESCI, de la Secretaría de Políticas Universitarias, para trabajar en la sensibilización del desarrollo sostenible en la UNA, un área en la que venimos haciendo cosas que siempre son importantes aunque sean pequeñas. Estamos trabajando con la despapelización; obviamente los sistemas nos ayudan. Ahora en Rectorado vamos a empezar y luego vamos invitar a 'todes' a trabajar con los envases especiales para desechar, triturar y reciclar los papeles que queden como restos de las actividades o que ya no se tienen que archivar en la Universidad y, por supuesto, con la reducción de cantidad de papel. Ya el Consejo Superior fue un aporte inmenso porque verdaderamente era increíble la cantidad de papel que se usaba para cada sesión.

Área de Planificación, de Estadísticas y Censos. Encuesta de Graduados. Tras el cierre de la Encuesta para Graduados y Graduadas, el equipo se encuentra realizando los primeros procesamientos de información. Se mantuvieron reuniones virtuales con representantes del área de seguimiento de 'graduados' de universidades nacionales para la organización del primer foro de 'graduados universitarios' a realizarse los días 11 y 12 de noviembre en Rosario.

Tuvimos reuniones -también estuve presente- con el municipio de Tigre -participaron la secretaria Académica y la secretaria de Vinculación- para ampliar actividades de la UNA en ofertas de capacitación y formación. Ustedes saben que ya se mudó la sede de Visuales de San Fernando a Tigre, y venimos teniendo una relación muy activa con la municipalidad para ver cómo podemos ampliar la oferta académica de la UNA en Tigre. Están muy dispuestos a ayudarnos con la entrega de edificios y a dar también materiales y equipamientos, cosa que nos viene muy bien para también favorecer a los y las estudiantes de Zona Norte, y algunas personas del Oeste, a quienes les queda más cerca Tigre que venir a CABA. Estoy muy contenta con esas reuniones, y el municipio se compromete seriamente, está muy interesado en que la Universidad tenga ampliación de actividades en Tigre. Ya estuvimos trabajando con las decanas y los decanos en pensar una oferta para el municipio también.

En articulación con las Subsecretaría de Coordinación Institucional del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación -también estuve presente en esa reunión-, estuvimos trabajando para diferentes programas que afectan a la infraestructura, a la Secretaría Académica, a la Secretaría de Extensión y a la Universidad en general con programas que se llaman Impactar Ciencia, Equipar Ciencia y Construir Ciencia. Como verán, la palabra "ciencia" aparece de manera permanente en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Estamos trabajando muy profundamente para que el ministerio incorpore las Artes como una interdisciplina fundamental en la investigación y la producción de ciencia y tecnología, de modo que nos estamos incorporando como Universidad a estos programas, que no son solamente simbólicos. La incorporación es importante por una razón simbólica, para que se pueda pensar a las artes como una

forma distinta de producción de conocimientos, como una revolución epistemológica en un sentido, pero también son programas que tienen mucho dinero involucrado porque financian equipamientos, obra y acciones. Entonces, me parece que es doblemente importante para la Universidad poder participar de estos programas.

Estamos elaborando los programas. Uno ya lo presentamos, una obra de infraestructura. Estamos esperando que nos evalúen y nos respondan. Estamos con los otros dos -Equipar Ciencia e Impactar Ciencia- en pleno proceso de trabajo. Impactar Ciencia es un programa muy interesante porque tiene que ver con cómo impacta la investigación -en este caso interdisciplinaria: artística, científica, tecnológica- en la sociedad, en la producción y en la educación, por ejemplo; en diferentes áreas de la sociedad.

La Secretaría de Igualdad informa que, en relación con el equipo de atención del protocolo, el equipo recibió y atendió siete nuevos casos y continúa en tratamiento y acompañamiento de situaciones anteriores.

Se registraron 51 solicitudes de cambio registral de identidad.

El seminario de formación permanente en Géneros, Feminismos y Teorías de la Disidencia en torno a las Artes concluyó en el primer cuatrimestre y finalizaron ya 29 estudiantes, y en el segundo cuatrimestre se realizará en el Departamento de Artes Visuales. Lo que vamos a hacer es cambiar todo el tiempo, como habíamos dicho, el lugar de dictado del seminario, y va a tener cupo para los estudiantes de todas las unidades académicas, de modalidad mixta, para ampliar este cupo.

En relación con la ley Micaela, también se avanzó junto al CEPA en la producción y grabación de contenido audiovisual para la capacitación virtual que se presentará en septiembre. Además, la Secretaría organizó la oferta de cursos, talleres y seminarios que serán dictados desde el Rectorado, las unidades académicas y los sindicatos, con los puntajes establecidos según la resolución de este Consejo Superior N° 68/2022, que establecía los puntajes que daban las diferentes actividades.

En relación con los baños inclusivos, estuvimos trabajando en Infraestructura en todos los edificios. Por supuesto, vamos en diferentes tiempos porque todos los edificios tienen diferentes características, pero se avanzó, junto con Infraestructura, con Extensión y con Bienestar, en el diagnóstico y la señalética para implementar baños inclusivos en todas las sedes. En algunas ya hay, en otras se están arreglando, construyendo, y en otras va a haber, pero estamos trabajando con Infraestructura para lograrlo. Hay edificios que son más aptos y tienen más posibilidades y otros donde hay que hacer más obra y es más costoso, en el sentido del trabajo y también en el sentido económico, pero lo vamos a ir haciendo.

En relación con la Secretaría de Infraestructura, seguimos en las obras. Martín Rodríguez está comenzada hace rato y continúa muy bien la obra, y también en los edificios de Belgrano, que es el que nos entregó la AABE, y el de Roosevelt. En relación con el edificio de Belgrano, que es el que presentamos para el programa de ciencia y tecnología, la primera etapa está preaprobada. Ya estamos armando el proyecto directamente para la segunda etapa. En relación con Roosevelt, eso se presentó al Ministerio de Obras Públicas. Está cubierto por el programa CAF, una fuente internacional de recursos. Ya se hizo el estudio de suelos, se aprobó el

englobamiento de terrenos y se continúa tramitando para empezar la obra, apenas se firme el convenio con la CAF. Me dijeron en el Ministerio que se firmaría el mes que viene. Nosotros estamos avanzados en los estudios municipales, que es muy importante. En realidad, no nos conviene que salga rápido el convenio porque hasta que no estén los planos y los estudios terminados, la obra no se puede licitar. No se puede licitar hasta que no estemos seguros de que los planos están avanzados. Entonces, es una logística bastante importante, pero va muy bien.

En relación con los edificios alquilados, durante el receso, en Mitre se terminó la reparación del ascensor, que nos llevó mucho tiempo porque había dificultades con los repuestos, que no se conseguían. Primero había dificultades para licitar, luego había dificultades con los repuestos. Sabemos que esta semana se inaugurará el ascensor.

En relación con Artes Dramáticas, estamos en tratativas ya finales con el edificio de Perón para reemplazar el edificio de Venezuela, y se inauguró Boedo. O sea, se bajó Venezuela, se inauguró Boedo y el edificio de Perón, que serían mejoras importantes para la cursada de los y las estudiantes, y también para que trabajen mejor 'les' docentes, me consta, así que estamos muy felices.

La Prosecretaría de Sistemas informa, en relación al Guaraní, continúan las capacitaciones y se proyecta la migración del Guaraní 2 a 3 para el mes que viene para los departamentos de Musicales y Sonoras y de Multimediales.

Se migró ya a producción las bases del área transdepartamental de Crítica de Artes y de Folklore de los años 15, 16, 17, 18, 19 y 20; es decir, estamos a punto de tener todo migrado el Guaraní 2 a 3. Esto es muy importante para 'les' estudiantes porque, en realidad, el Guaraní 2 tenía algunos problemas que nosotros conocemos muy bien.

Ustedes saben que es del sistema universitario, no de la Universidad, pero la Universidad tiene que hacer un trabajo para ir migrando de un programa 2 a un programa 3 en función, justamente, de cargar las bases, cargar las actas, hacer correcciones cuando hubo modificaciones de planos de estudio, etcétera, y eso se estuvo haciendo. O sea que el trabajo en relación al Guaraní implica la gente de Sistemas, la gente de las secretarías académicas, nodocentes, los docentes y las docentes que tienen que cargar y actualizar toda la información y las autoridades de gestión de los departamentos.

La inscripción al segundo cuatrimestre en el área de Crítica se gestionó ya con el Guaraní 3. Empezamos a trabajar ya con el Guaraní 3. Estamos viendo las diferencias de los distintos guaraníes, así que pudimos probar que, verdaderamente, es importante esa migración. Vamos a tener a fin de año -estimamos, no queremos prometer en vano- a gran parte de la universidad migrada a la versión 3 del Guaraní.

Con relación al SUDOCU, el expediente electrónico, se continúa sumando procesos y circuitos de las diferentes áreas y acompañando el proceso con capacitaciones y asistencia. Esto les importa especialmente a 'les' nodocentes, así que es básicamente para que sepan.

El Museo de La Cárcova inauguró el taller de cerámica e informa que se está trabajando en el espacio Homenaje en La Cárcova, que se inaugurará en la sala mesoamericana.

No creo haberme olvidado de nada, pero, si necesitan aclaraciones, información extra o tienen algunas preguntas, pueden hacerlas.

Sr. SABATER.- Tiene la palabra el consejero Brito.

Sr. BRITO.- ¿Qué tal? Buenos días a todas, todos y 'todes'.

Quiero traer una cuestión, una pregunta, un planteo que hice en la sesión del Consejo anterior y que, lamentablemente, en el informe no se toma en cuenta. Tiene que ver con qué pasa con el presupuesto de la universidad.

En la sesión pasada mencioné la situación de que teníamos una nueva ministra de Economía y, ahora, treinta días después, tenemos otro ministro. En ese momento, señalé la alerta que significaban las primeras medidas que había anunciado Batakis porque significarían un recorte en los gastos del Estado. Bueno, treinta días después podemos decir que la alerta es más grande porque las medidas anunciadas por Sergio Massa empiezan por un recorte del 30 por ciento de los gastos del Estado.

Eso nos preocupa mucho a 'les' estudiantes porque ¿qué va a pasar con la educación pública?, ¿qué va a pasar con el presupuesto? Un presupuesto que, si bien se había informado tenía un aumento del 60 por ciento, con una inflación proyectada para este año del 90 -ya el internanual está en el 73 por ciento-, es evidente que se licuó y no alcanza.

Además, hay una medida que preocupa a compañeros docentes y nodocentes y que tiene que ver con el congelamiento de la planta del Estado. Se ha puesto también un cono de sombra sobre la cuestión de las paritarias.

En el día de ayer, hubo movilizaciones muy importantes. Una en el Congreso que, si bien la dirigencia sindical la había convocado a favor del gobierno, no hubo ningún trabajador que no se haya movilizado por el salario. ¿Qué va a pasar con el salario de los trabajadores, de 'les' trabajadores del Estado? También hubo una movilización muy importante en Plaza de Mayo para pedir por la anulación del acuerdo con el FMI, un acuerdo de hambre y ajuste.

Nos preocupa muchísimo este tema porque, además, entre las actividades que escuchamos, el nuevo ministro o superministro no va a privilegiar -no está- la educación artística.

Sr. SABATER.- Perdón, Matías, te interrumpo. Hay una compañera que está filmando. Le voy a pedir que deje de hacerlo porque hay una filmación institucional y esa es la manera en que registramos la sesión.

Sr. BRITO.- Okey. ¿Después se puede pedir?

Sr. SABATER.- Sí, se puede pedir, ningún inconveniente. Es pública.

Sr. BRITO.- Listo. Para ir cerrando, planteo esto con mucha preocupación porque, realmente, queremos saber si la universidad va a empezar a tomar medidas que alerten a la comunidad educativa sobre esta situación o si se van a avalar o a acompañar las medidas anunciadas.

Digo esto porque la vez pasada hubo silencio ante nuestras preguntas y planteos. No fui el único consejero que manifestó la preocupación sobre este tema. Pero, si el silencio continúa, no nos queda otra alternativa que pensar que se avala este ajuste recesivo que se viene y será muy muy grave.

¿Qué va a pasar con el presupuesto? ¿Qué va a pasar con los sueldos? ¿Qué va a pasar con el pedido de la triple

franja horaria? ¿Qué va a pasar con los alquileres de los edificios?

Ese es nuestro planteo, y esperamos tener una respuesta.

Sr. SABATER.- Tiene la palabra el consejero Suárez.

Sr. SUÁREZ.- Un poco en consonancia con lo que decía Matías, nosotros consideramos, desde nuestra bancada, que la situación política es grave y que hace falta mencionarla. La situación política estuvo ausente del informe y eso da cuenta del fracaso y de la crisis nacional que estamos atravesando.

Hace muy pocos días una nena murió de desnutrición en la Ciudad de Buenos Aires. No murió en Chaco o en Formosa, murió acá. Entonces, las consecuencias del ajuste están llegando, no es una cuestión de futurología, de opinión. No es una cuestión de si uno mira la situación política y el accionar del gobierno con buenos ojos o no, sino de que hay consecuencias concretas y palpables, y la universidad tiene que preocuparse de estas cuestiones y garantizar justamente que no seamos los estudiantes los que paguemos los platos rotos de la crisis y resignemos nuestra educación.

Nos encontramos en una situación en la que en la universidad hay ingresos eliminatorios, donde los estudiantes no podemos anotarnos a las materias por una cuestión de oferta horaria o, incluso, del sistema. Nos encontramos en una situación en la que 'les' jóvenes tenemos los trabajos más precarizados, y nuestra salida laboral es nula y totalmente precarizada.

La UNA no es una prioridad del gobierno y nosotros tenemos que hacer oír nuestras voces y defender nuestra educación porque las consecuencias, como digo, ya están llegando, y es tarea de la universidad garantizar que 'les' estudiantes no resignemos nuestra educación, podamos formarnos como corresponde, trabajar como corresponde y ser cada vez más los que nos dediquemos a defender el arte y la cultura y no quienes resignemos nuestras ganas de estudiar, nuestras posibilidades de trabajar dignamente, nuestras posibilidades de dedicarnos a lo que queremos. Para eso, es tarea de esta institución, de este Consejo empezar a discutir estas cuestiones.

¿Qué plan de lucha le vamos a dar 'nosotros' desde la universidad a una perspectiva que pueda defender la educación? Eso es lo que tendríamos que discutir acá.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Bueno, a ver, varias cosas. Una, que la preocupación por estado económico de la Argentina, de Latinoamérica y del mundo -en ese orden- a mí me interesa y la tengo, la comparto. Otra, que los planes de lucha que ustedes tienen son distintos de los que tiene cada una de las personas que integra la universidad. No es que los demás no los tengan porque no sean iguales a los suyos.

A la pregunta concreta de Matías en cuanto a si nos vamos a quedar callados con relación a una situación de ataque presupuestario o no incremento que alcance a satisfacer el presupuesto que teníamos comprometido del 60 por ciento con respecto a la diferencia inflacionaria, ya lo estoy pidiendo. Lo estamos pidiendo, y vamos a tomar decisiones en cuanto a si el gobierno -este o cualquiera- tiene una actitud agresiva, o nos quiere recortar, o no nos quiere hacer emparejar -yo diría superar, pero por lo menos emparejar este año, en una situación muy crítica- con la inflación.

Por supuesto, siempre actuamos; no nos quedamos, ni tampoco es que no nos interesa y que solo ustedes se ocupan de los estudiantes. Todos los días trabajamos todos los claustros para que los estudiantes puedan estar mejor. Otra cosa es que tengamos total éxito en todo, porque no depende de una sola persona ni de muchas ni de toda la comunidad universitaria, a veces, cómo mejorar, cómo garantizar. De todas maneras, al día de la fecha estamos cumpliendo con los pagos, cumpliendo con los sueldos, cumpliendo con los proveedores y relicitando los servicios que se vencieron, de modo que no se vio afectada la Universidad en relación con ningún supuesto recorte.

El día que eso ocurra, por supuesto, veremos; porque yo no estoy tan segura como ustedes de que todo el mundo quiere ir a las marchas o hacer alguna misma acción. Algunos quieren ir a las marchas, otros quieren ir al Congreso a hablar con 'diputades', otros quieren ir a las marchas e ir a hablar con los 'diputades', otros quieren buscar recursos en otros ministerios, etcétera. Son muchas las estrategias y todas son válidas. Por supuesto, yo consultaré a las personas que tienen incidencia en las definiciones políticas de la Universidad -que somos todos los que estamos acá sentados- en relación con determinadas acciones, si hubiera que hacerlas.

Por ahora, la evaluación que estoy haciendo es solo de preocupación nada más, de modo que si hubiera en algún momento una imposibilidad de pagar o una imposibilidad de seguir adelante con algún plan, estableceremos entre 'todes' alguna estrategia de choque, quiero decir, porque las otras las tenemos siempre: el trabajo, la gestión, el procurarnos recursos. Acabo de decir todos los recursos que salen no solamente del presupuesto nacional de la Universidad, sino del presupuesto nacional de otros ministerios, que son millones de pesos; no son dos pesos.

El edificio de Martín Rodríguez, por ahora está en 2,5 millones de dólares. No vienen por el presupuesto que ustedes ven aprobado y el 60 por ciento que decía; y es en dólares, de modo que se actualiza solo. El presupuesto que estamos presentando para el edificio de Belgrano es de 3 millones de dólares; el de Roosevelt es de 6 millones de dólares. Es decir que estamos hablando de montos importantes que no salen del mismo presupuesto de ley de la Universidad que nosotros conocemos. Entonces, esas obras, como son en dólares, se van a sostener.

Esto lo dije muchas veces. Lo digo porque usted dice que me quedo en silencio. Me quedo en silencio porque siempre hablamos de lo mismo y repito, repito y repito. De vez en cuando, se los recuerdo. Yo participo en las paritarias, acompañamos a los sindicatos, siempre acompañamos a los sindicatos docentes y nodocentes. El sindicato de nodocentes ya firmó la actualización de paritaria, hoy a las 17 y 30 tengo que ir a la paritaria de los sindicatos docentes -no sé si van a firmar o no-, y ese dinero de las paritarias el ministerio lo transfiere. O sea, se están pagando esos sueldos.

Esa es la realidad económica de esta Universidad. ¿Es perfecta? No. ¿Es buena? Regular, como muchos años atrás. Hace muchos años que venimos con una situación justa, pero no nos ajustaron específicamente en este período, este año, digamos; no nos ajustaron. ¿Nos beneficiaron? Probablemente con estos programas de infraestructura, sí. Esta Universidad en particular requiere muchos programas de infraestructura. Porque uno de los problemas, por ejemplo, el de los cupos, tiene que ver no solamente con el presupuesto de salarios,

sino con el edificio, con el espacio. Por eso también estamos ampliando en Tigre; por eso estamos trabajando con otros municipios para ampliar la UNA en otros lugares que nos permitan reducir la cantidad de gente en Capital que viene de las provincias para acá.

Para mí, eso también es pensar en los estudiantes; no es solo acompañar a una marcha. Hay mejores formas en las que yo como Rectora tengo que pensar en los estudiantes, en los docentes, en los nodocentes y en los graduados. Y todas las consejeras y todos los consejeros estamos trabajando para eso.

Entonces, compartimos la preocupación, pero les pido por favor que respetemos las diferencias. De ninguna manera, por apoyar a un gobierno, voy a dejar que se ataque a esta Universidad ni al sistema universitario. Así soy yo desde que me recuerdo a mí misma y así seguiré siendo. Ahora, tampoco voy a hacer las cosas al ritmo de lo que dicen los demás. Lo vamos a pensar. Me eligieron para ser Rectora muchos de ustedes, inclusive gran parte de los estudiantes, de modo que, de alguna manera, tengo que asegurarme consultar la representatividad al ir a una marcha, al apoyar una medida de fuerza o al hacer un petitorio al ministerio. Estoy representando a una gran cantidad de personas.

Se los digo ahora. Si los siguen repitiendo, les voy a decir que se remitan al acta del día de hoy, porque la respuesta va a ser la misma, salvo que cambien las cosas, que verdaderamente haya una política agresiva contra la Universidad o contra el sistema universitario; que dejen de pagar salarios, que las paritarias verdaderamente quede muy por abajo y las personas que trabajan estén en situaciones de protesta. Acompañaremos, obviamente acompañaremos. Yo he ido a todas las marchas cuando hay marchas. Ayer había muchas personas en la marcha, no solamente ustedes. Entonces, hay que pensar en que las formas de participación son diferentes. Entiendo lo que dicen, entiendo el lugar desde el cual lo dicen. Puede ser que ustedes tengan razón desde esa perspectiva, yo tengo otra.

Les contesto para que no digan que me quedo callada, nada más, pero el día que haya necesidad de establecer alguna medida o acción, la consultaré acá; ustedes también van a ser consultados.

Sr. SABATER.- Tiene la palabra el representante de ADIUNA, Oscar Marchetti.

Sr. MARCHETTI.- Buenos días a todos, todas y 'todes'. Mayormente, coincido con la apreciación de 'les' estudiantes, también con lo que dijo la Rectora, pero quiero aclarar que ayer -perdón la afonía de tanto gritar ayer- no hemos marchado contra el gobierno; hemos marchado a favor de la apertura de las paritarias, para que los marcadores de precio dejen de atentar contra el Estado democrático, y también, en una forma enérgica, manifestarle a nuestro gobierno que hay algunas cuestiones en las que no estamos de acuerdo. Es verdad lo que dijo la señora Rectora: los compañeros de ATUNA acaban de firmar el acuerdo paritario y nosotros esta tarde, a partir de las 17 y 30, también vamos a aceptar lo acordado ya en las charlas anteriores de las paritarias.

También estamos pidiendo -siendo representantes de docentes, colaborando con los distintos rectores- la financiación para los sistemas universitarios, donde están involucrados 'les' estudiantes. O sea que, si bien yo soy peronista desde que fui parido, a veces siento vergüenza por

este peronismo, pero después de la fiebre amarilla, la pandemia, bueno, han destruido casi todo lo que ocurre en el mundo, hay factores que son irremediables. Seguimos apoyando a este gobierno porque creemos que, si fracasa, lo que viene es mucho peor.

También aclaro a esa apreciación de que era a favor del gobierno, no, no era a favor del gobierno; era a favor de 'les' trabajadores, las instituciones y la vida democrática de este país, en contra de los golpes blandos, en contra de los golpes de la derecha y de algunos sectores de izquierda que se alían a esta derecha para generar problemas de gobierno.

Sr. SABATER.- Tiene la palabra el consejero Juan Dozzo.

Sr. DOZZO.- Siguiendo en esta línea de hablar de los derechos de la comunidad universitaria y más específicamente de 'les' estudiantes, quería traer una preocupación, que es que no en el Consejo anterior, que fue específicamente en el que asumimos 'les consejeros' estudiantiles, sino en el anterior, traje este proyecto de migrantes al Consejo que venimos impulsando desde el Departamento de Dramáticas, pero que también lleva el apoyo de la mayoría de 'les' estudiantes. En ese momento hubo un compromiso a tratar el proyecto en el primer Consejo de este cuatrimestre. Estamos acá y no hubo comisión de Reglamento, que es donde se tiene que tratar. Por eso me pregunto por qué es así, porque ni siquiera se nos dio una respuesta a este proyecto que presentamos ni se abrió el espacio a discutirlo cuando hubo ese compromiso.

Entiendo que hay un compromiso, pero con compromiso no se cambia la vida de 'les' estudiantes y la comunidad universitaria. Vengo a traer esta preocupación de que decimos una cosa en el Consejo y después se hace en otras cosas.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Te contesto. Lo primero que te quiero preguntar es si tu objetivo es que se trate o es aprobarlo.

Sr. DOZZO.- Mi objetivo es que se apruebe.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Entonces, hay que hacer política para aprobarlo.

Sr. DOZZO.- ¿Qué es lo que tengo que hacer, entonces, para que se trate?

Sra. RECTORA (Torlucci).- No es solamente insistir con los tiempos.

Sr. DOZZO.- Para que se apruebe, se tiene que tratar, y si no se convoca a una comisión para que se discuta, no se va a tratar. Por ende, jamás se va a aprobar, que es lo que yo quiero.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Si vos apurás los tiempos para tratarlo, es probable que después no se apruebe, y yo quisiera que se apruebe.

Primero, el proyecto tuyo pide una modificación del Reglamento electoral, con lo cual hay que tratar el reglamento electoral, no solamente el artículo que a vos te interesa, sino todos los artículos que le interesan a toda la comunidad universitaria, o sea que tratar el reglamento electoral es un interés común. Hay que tratar, por ejemplo,

las elecciones mixtas, que dijimos acá que las íbamos a tratar, y está de acuerdo mucha gente; hay cosas que proponen los 'graduados', hay cosas que proponen los docentes, hay cosas que proponen directamente legales con respecto a los plazos, porque a veces hay problemas con los plazos.

Entonces, el reglamento hay que tratarlo. Se va a tratar en los tiempos suficientes y necesarios para que en la próxima elección se pueda usar. Yo no dije en la primera sesión del Consejo. Dije: se va a tratar el tema. Tampoco el proyecto exactamente, porque el proyecto es: cambíame este artículo que no me gusta.

Sr. DOZZO.- No es que no me gusta; es un artículo problemático...

Sra. Rectora (Torlucci).- Bueno, es: cambíame este artículo problemático.

Sr. DOZZO.- Y aclaro que no lo estoy trayendo yo, sino la comunidad estudiantil. Porque si no, parece que a mí no me gusta un artículo...

Sra. Rectora (Torlucci).- El artículo lo presentó Juan, no lo presentó a la comunidad estudiantil.

Sr. DOZZO.- Sí, pero yo soy consejero en representación de...

Sra. Rectora (Torlucci).- Bueno, pero hay otros consejeros...

Sr. DOZZO.- Digo, porque si a vos te votó un montón de la gente de la comunidad universitaria...

Sra. Rectora (Torlucci).- ...a vos te votó Dramáticas.

Sr. DOZZO.- Entonces, vengo a representar a un claustro de un departamento, haciendo un reclamo...

Sra. Rectora (Torlucci).- Y se va a tratar.

Sr. DOZZO.- Quiero saber cuándo.

Sra. Rectora (Torlucci).- No, no te puedo decir cuándo porque lo que están haciendo es trabajar todos esos artículos que te estoy diciendo. Están en eso, no es que lo dejaron para después. Están trabajando, se consultó. Ahora, si querés, la Decana te explica a quiénes se está consultando por los cambios, que no son ese artículo sino diferentes artículos, por pedido de otros claustros, y se va a tratar en una comisión donde se empezará a discutir en septiembre o en octubre, y el reglamento se va a tratar antes de fin de año para que en las próximas elecciones haya reglamento nuevo. Eso va a pasar. Otro apuro no veo, porque lo que necesariamente apura es la elección de estudiantes del año que viene. Entonces, se va a tratar antes de eso. Van a poder tener un reglamento nuevo. No te puedo asegurar el resultado; eso ya te lo dije muchas veces.

Sr. DOZZO.- Por supuesto que no. Lo que quiero es que se trate. Obviamente, me interesa que se apruebe.

Sra. Rectora (Torlucci).- Yo quiero que se trate.

Sr. DOZZO.- Bien, ¿podemos ponernos de acuerdo para que se trate? Me gustaría saber cuándo...

Sra. Rectora (Torlucci).- Perdoname, el acuerdo ya está, ya acordamos que se va a tratar. Yo acordé, la Decana de Movimiento acordó y todo el Consejo, que se va a tratar.

Sr. DOZZO.- Me gustaría saber en qué está esto. Que no tenga que venir al Consejo a preguntarles en qué estado está...

Sr. SABATER.- Perdón, Juan, le voy a dar la palabra a la presidenta de la comisión, la Decana María Martha Gigena.

Sra. GIGENA.- El trabajo de una reglamentación -en 2013 había muchos y muchas de nosotros acá-, lleva un tiempo necesario.

Quiero retomar una cuestión que me parece central, que plantea Sandra, que es que los proyectos, sobre todo de esa índole, que pueden cambiar la vida política de la Universidad, necesitan un trabajo político anterior.

Vos estuviste en una comisión, en la cual, de alguna forma, se planteaba que había que tratarlo ya y de esta manera. La comisión es una representación, igual que este Consejo, donde hay que trabajar con anterioridad, porque también quienes están en la comisión tienen que recabar información, conocer los consensos de los claustros a los que representan, y ese es un trabajo que es anterior a la reunión de la comisión. Ese trabajo lleva tiempo. Creo que cuando Sandra te dice que hay que trabajar políticamente antes es porque hay que encontrar consensos, que no se pueden definir ese día martes a las 10 de la mañana cuando nos encontremos.

En ese sentido, hay un trabajo para hacer de indagación de cuestiones, de decisiones de todos los claustros. Ese trabajo lo venimos haciendo desde hace tiempo, y se venía haciendo en la comisión también en relación con otras cuestiones: pensar junto con Sergio, que es el vicepresidente de la comisión, y también con Verónica Catovsky, lo que se vino hablando con graduados, graduadas, nodocentes, los otros claustros, para revisar en conjunto un reglamento que ya tiene casi diez años.

Entonces, el proyecto que se presentó, que leímos con atención tanto Sergio como yo como responsables de esa comisión, sí te puedo decir que tiene planteos que no son adecuados en lo jurídico y en cuanto a acusaciones o modos de planteo que vamos a tratar de pasar por alto para poder incorporar la consideración del cambio específico.

Ese proyecto solo solicita la derogación del artículo 6°. Si nosotros, además, en términos burocráticos administrativos, asumimos la modificación de un reglamento, que es una ordenanza, con un cambio que solamente es ese, luego para modificarlo necesitamos que pase un año. Eso también hay que tenerlo en cuenta.

No quiero ponerme burocrática, digo esto nada más: si el Consejo Superior toma una decisión que luego tiene que revisar, tiene que pasar un año para que pueda hacerlo. Esto es lo que nos preserva de que no sea una resolución que dice que sí a algo y alguien entonces presenta un pedido a la semana siguiente para que lo sigamos revisando.

Por esta razón, si nosotros asumiéramos en la comisión solamente el tratamiento del pedido que se hace desde tu banca y hacemos ese cambio por el sí, porque si no lo cambiamos no hago ningún cambio, pero si lo cambiamos, que es algo que tendrá que decidir este Consejo, entonces después lo que hacemos es obliterar la posibilidad cualquiera de otros

cambios que el resto de los claustros y de la comunidad puede incorporar.

Entonces, lo que te pido es que entendamos esto, que tiene que ver con un trabajo que estamos tratando de hacer, de encontrar una posibilidad de, en un tiempo totalmente razonable, que nos va a afectar el próximo proceso eleccionario, hacer un cambio de un proyecto que incorpore todas las necesidades de la comunidad, atendiendo por supuesto al pedido que se hizo desde tu banca. ¿Está claro? En ese trabajo estamos. Es decir, también cualquier incorporación, pedido, solicitud, inquietud, tanto el vicepresidente como yo estamos atentos a lo que ustedes quieran plantear.

Es un trabajo complejo, delicado, que vamos a abordar, y por supuesto, el compromiso lo asumió la Rectora y nosotros también como presidenta y vicepresidente de la comisión.

Sr. SABATER.- Si no hay más preguntas o inquietudes, pasamos al punto 2 del orden del día: "Aprobación de las Actas del Consejo Superior de fecha 14 de julio de 2022". Las actas fueran remitidas vía *mail*.

Si no hay enmiendas u objeciones, se va votar.

- Se practica la votación.
- Se aprueba por unanimidad, registrándose 37 votos por la afirmativa.

Sr. SABATER.- Quedan aprobadas las actas.

Pasamos al punto 3 del orden del día: despacho de la comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de fecha 12 de agosto de 2022.

Tiene la palabra el presidente de la comisión, profesor Víctor Giusto.

Sr. GIUSTO.- Buenos días a todos y todas. Ustedes ya recibieron este material por correo electrónico. Solo vamos a recordar que esta diplomatura surge en el marco del convenio que se hizo entre la Universidad de las Artes y el Ministerio de Cultura de la Nación.

Paso a leer la parte resolutive.

*EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES
RESUELVE*

ARTÍCULO 1°.- Crear la DIPLOMATURA EN SISTEMAS MULTIMEDIALES PARA LA ESCENA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Plan de Estudios de la DIPLOMATURA EN SISTEMAS MULTIMEDIALES PARA LA ESCENA que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Delegar en la Secretaría de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil del Rectorado y del Área Transdepartamental de Artes Multimediales de la UNA la puesta en funcionamiento de la DIPLOMATURA EN SISTEMAS MULTIMEDIALES PARA LA ESCENA.

ARTÍCULO 4°.- De forma.

Sr. SABATER.- Tiene la palabra el consejero Suárez.

Sr SUÁREZ.- Quiero consultar si la diplomatura será arancelada o no. En caso de que sea arancelada, nosotros nos

vamos a abstener porque estamos a favor de que exista la Diplomatura, pero en contra de los aranceles.

Sr. GIUSTO.- Esta es una diplomatura que lleva adelante y financiará el Ministerio de Cultura de la Nación.

Sr. SUÁREZ.- Perfecto. Sería gratuita entonces.

Sr. GIUSTO.- Sí, ahora va a ser cerrada porque es para todos los profesionales dedicados a las artes multimediales en lo que es el Ministerio, tanto nacional como provincial y municipal.

Sr. SERRANO GÓMEZ.- Se va a ir haciendo regionalmente por distintas cohortes. Ahora se está planificando la primera cohorte, que va a ser en la zona patagónica porque se dicta de manera remota. Luego se van haciendo cohortes en diferentes regiones. Para los que cursan es gratuita. Obviamente, lo que financia la Secretaría es el pago a los docentes.

Sr. SABATER.- En consideración. Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se aprueba por unanimidad, registrándose 37 votos por la afirmativa.

Sr. SABATER.- Queda aprobado entonces el proyecto de resolución.

Sra. Rectora (Torlucci).- Esta es la tercera diplomatura que se aprueba con el Ministerio de Cultura. Quiero decir que son diplomaturas que cuentan con presupuesto nacional. En este caso, del Ministerio de Cultura. Digo para sumar todas las cosas que vamos aprobando, que no son solamente del Ministerio de la UNA central.

Otra cosa: es una diplomatura de la Universidad, no del Ministerio. De todas maneras, el Ministerio tiene una acción estratégica, por eso la cierra, para hacerlo por regiones, y nos parece muy bien ese aporte para que todas las regiones del país, sobre todo las más alejadas o las más críticas, tengan acceso a la cultura que tienen los profesionales que gestionan en la Ciudad de Buenos Aires.

Hay mucha diferencia entre los técnicos, las técnicas, los profesionales de la escena de Buenos Aires y los del resto del país, así que me parece estratégica esta diplomatura.

Sr. SABATER.- Pasamos al punto 4, despacho de la Comisión de Asuntos Académicos de fecha 11 de agosto de 2022.

Tiene la palabra la presidenta de la comisión, la consejera Vázquez.

Sra. VÁZQUEZ.- Buenos días, Consejo. Como saben ustedes, las reválidas de títulos extranjeros son procedimientos que se evalúan muy profundamente en cada departamento, así que esto ya ha sido aprobado en el correspondiente.

Paso a leer la parte resolutive:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la reválida al título de "Licenciada" expedido por la Universidad del Estado de Minas Gerais, de la República Federativa de Brasil, respecto del título de

"Profesora de Artes en Artes Visuales con orientación en Pintura" que expide ésta Universidad a la Sra. Rita de Cassia Pereira Pinto (DNI N° 94.647.185).

ARTÍCULO 2°: Encomendar a la Secretaría de Asuntos Académicos la confección del certificado de reválida correspondiente.

El artículo 3° es de forma.

Sr. SABATER.- En consideración. Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se aprueba por unanimidad, registrándose 37 votos por la afirmativa.

Sr. SABATER.- Queda aprobado entonces el proyecto de resolución.

Sra. VÁZQUEZ.- Seguimos con el proyecto para aprobar jurados para concursos docentes. Como ustedes saben, primero son trabajados por la Secretaría de Asuntos Académicos en donde se verifica que lo propuesto por los consejos departamentales se ajuste al reglamento de concursos docentes.

Por lo tanto, los jurados tienen que responder a determinadas condiciones. Luego se plantea en la comisión académica. Hemos leído las currícula de cada uno de los postulados y está todo correcto. Paso a dar lectura:

ARTÍCULO 1°: Designar a los/as integrantes titulares y suplentes de los Jurados correspondientes a los concursos de las asignaturas que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

El artículo 2° es de forma.

En el anexo vamos a ver que tenemos jurados que pertenecen a concursos de Audiovisuales, asignatura Oficio y Técnicas de las Artes Audiovisuales - Guión, Asignatura Oficio y Técnicas de las Artes Audiovisuales - Iluminación y Cámara.

Después, del Departamento de Artes Visuales, Asignatura Oficio y Técnica de las Artes Visuales I, II y III - Pintura, Taller Proyectual de Pintura I, II y III y Fundamentos Teóricos de la Producción Artística.

También del Área trasdepartamental de Formación Docente, Asignatura Didáctica General, Residencia y Residencia para JTP y otro concurso para ayudante de primera.

Sr. SABATER.- En consideración las nóminas de jurados. Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se aprueba por unanimidad, registrándose 37 votos por la afirmativa.

Sr. SABATER.- Queda aprobado entonces el proyecto de resolución.

Sra. VÁZQUEZ.- Tengo el honor...; espero que la emoción me permita llegar al final de la lectura porque el protagonista de esta resolución es alguien muy querido por esta universidad y por todos los que fuimos estudiantes, alumnos

de él, estudiosos de sus lecturas. Es una personalidad en la intelectualidad argentina e internacional.

CONSIDERANDO

Que el artículo 58° del Estatuto de la UNA establece la categoría de profesores/as extraordinarios/as dentro del personal académico de la institución.

Que el Reglamento de Designación de Docentes Extraordinarios/as regula las condiciones y los procedimientos para la designación de aquellos/as profesores/as que, por sus méritos sobresalientes en la docencia, la producción artística, la investigación y/o la extensión, continúan formando parte de la comunidad universitaria luego de haber obtenido el beneficio jubilatorio.

Que el artículo 4° de la Ordenanza IUNA N° 0017/12 establece que el/la Profesor/a Emérito/a es una personalidad de relevancia institucional, que ha alcanzado amplio reconocimiento nacional y/o internacional y que, por ello, constituye un referente de los valores éticos, de la articulación entre excelencia académica y creación artística y del compromiso docente a los que aspira la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

Que el Profesor Oscar Alfredo Steimberg formó parte del grupo de docentes fundadores/as del Área Transdepartamental de Crítica de Artes "Oscar Traversa", donde además se desempeñó en la gestión del área de Posgrado y como Secretario Académico y de Investigación y Posgrado de la universidad.

Que fue Consejero Superior por el Claustro de Profesores demostrando su compromiso con la participación democrática, con la defensa de la educación pública y por la ampliación de derechos para los y las docentes universitarios.

Que, durante su gestión en el área de Posgrado del Área Transdepartamental de Crítica de Artes, se crearon, acreditaron y validaron la carrera de Especialización en Producción de Textos Críticos y de Difusión Mediática de las Artes en su modalidad a distancia; la Maestría en Historia del Arte Moderno y Contemporáneo y la Maestría en Crítica y Difusión de las Artes.

Que ha fundado, dirigido y participado en numerosas revistas académicas, nacionales e internacionales, entre las que se encuentra la revista Figuraciones del Área Transdepartamental de Crítica de Artes "Oscar Traversa".

Que ha realizado aportes teóricos y metodológicos sobre la producción artística; los lenguajes artísticos y sus relaciones; el funcionamiento de los géneros; las formas estilísticas de la contemporaneidad; las producciones cómicas y humorísticas y, los fenómenos transpositivos que son considerados fundacionales, local e internacionalmente, y se destacan por la introducción de objetos novedosos de investigación y por su contribución a la construcción de una perspectiva local en el campo de la semiótica.

Que sus investigaciones fueron publicadas en libros y revistas por editoriales de Argentina, Brasil, España, México, Estados Unidos, Francia, Italia, Alemania y Bélgica.

Que es miembro fundador y presidió la Asociación Argentina de Semiótica y fue vicepresidente de la Asociación Internacional de Semiótica Visual.

Que su producción teórica y metodológica, así como su gestión en diversos ámbitos académicos contribuyó a la constitución y legitimación, en nuestro país, del campo de los estudios

comunicacionales, particularmente en cuanto a la relación entre medios y lenguajes artísticos.

Que se desempeñó como Profesor Titular Ordinario de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES y es Profesor Emérito de la Universidad de Buenos Aires, dictando en la actualidad cursos de grado y posgrado en diversas universidades públicas del país y del extranjero.

Que es docente investigador Categoría I del Programa de Incentivos y ha dirigido Proyectos de Investigación en el marco de la Programación Científica de la UNA, de la UBA, de la UNLZ y de la UNLP.

Que su labor como formador de docentes, investigadores/as y estudiantes de grado y posgrado ha permitido el crecimiento académico y la consolidación de la investigación en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

Que se desempeña como evaluador de proyectos de investigación en diferentes organismos nacionales como el CONICET y la CONEAU.

Que cuenta con una reconocida y premiada producción artística en el campo de la poesía y de la narrativa que incluye las publicaciones *Cuerpo sin armazón*, *Majestad*, etc., *Gardel* y *la Zarina*, *Figuración de Gabino Betinotti*, *El pretexto del sueño*, *Posible Patria* y otros versos y las obras *La tercera es la vencida* y *La canción de Finnegan* (con el músico Francisco Kröpfl).

Que, en esos cruces entre literatura, arte y reflexiones teóricas, su escritura se vuelve una obra total e íntegra en todos sus sentidos.

Que ha sido reconocido como una de las 200 personalidades de la Universidad de Buenos Aires, en el marco de la celebración de su bicentenario.

Que el Consejo de Carrera del Área Transdepartamental de Crítica de Artes en su sesión del día 5 de agosto de 2022, dio tratamiento al tema y ha elevado al Consejo Superior la propuesta de nombramiento del Profesor Oscar Alfredo STEIMBERG como Profesor Emérito de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

Que dicho nombramiento expresa un reconocimiento a su trayectoria como docente e investigador, a su contribución en la consolidación y al crecimiento de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES y al desarrollo y legitimación de las artes como campo específico en el conjunto del sistema universitario.

Que la Comisión de Asuntos Académicos en su sesión del 11 de agosto de 2022 ha emitido dictamen favorable.

Que se ha dado la participación correspondiente al Servicio de Asesoramiento Jurídico Permanente.

Por ello, y en virtud de las facultades conferidas en los artículos 25°, inc. w) y 62° del Estatuto de la UNA

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Designar al Profesor Oscar Alfredo STEIMBERG (DNI: 4.193.932) como Profesor Emérito de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES con una renta equivalente a la de un profesor Titular con dedicación simple acorde a lo establecido por el artículo 12°, inciso b) del Reglamento para la Designación de Docentes Extraordinarios/as.

El artículo 2° es de forma.

Sr. SABATER.- También, con emoción, con voluntad honorífica vamos a poner a consideración el proyecto de resolución. Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se aprueba por unanimidad, registrándose 37 votos por la afirmativa.
- Los señores consejeros y el público asistente se pone de pie. (*Aplausos prolongados.*)

Sr. SABATER.- Queda aprobado entonces el proyecto de resolución.

Sra. Rectora (Torlucci).- Bueno, Oscar, si nos querés decir algo, a mí me encanta cuando hablás. En primer lugar, quiero decir eso: me encanta escuchar a Oscar. Es casi lo que más me gusta; me gustó siempre en este Consejo. Cuando él estaba como consejero, aprendí mucho.

Solamente quiero decirles a 'todes' que, además de que todos los considerandos están muy bien, destaco el trabajo político de Oscar, acá y en el país: su trabajo por la ley de medios, por muchas de las discusiones lingüísticas, que no son lingüísticas, sino epistemológicas. En su figura, condensa investigación, academia, arte, política y una conciencia institucional como pocas veces vi. Así que, bueno, me emociona y me gustaría escucharte.

Sr. STEIMBERG.- Me emociona, me ha emocionado y me sigue emocionando esta posibilidad de seguir aprendiendo.

He tenido, como todo el mundo, posibilidades e imposibilidades, en términos del estudio y del trabajo. Las imposibilidades tuvieron y tienen que ver con dificultades, con aspectos de las relaciones con los compañeros de trabajo, con las instituciones, con los alumnos, problemas que tienen que ver con eso que uno fue aprendiendo a lo largo de la vida y que no fue únicamente la posibilidad de producir algún tipo de obra o de comentar algunas obras de los otros, sino también con resultados positivos y negativos en términos de esas relaciones.

Yo leía...; bueno, siempre hay que poner un currículum, y lo pusieron, y yo pensaba: la pucha, podría acompañar cada una de estas informaciones con otra que indicara las tremendas dificultades que tuve para que eso me saliera. (*Risas.*) Le pasa a mucha gente, lo sé, no soy original en eso, pero esto contribuye a generar la personalidad de cada cual.

Los ejemplos que podría dar empiezan en el primer grado superior de la escuela primaria, al haber hecho una composición de una manera que la maestra consideró positiva y luego no poder pasarla en limpio para que esté dentro del cuaderno.

Digo: la pucha, las veces que se presentaron ese tipo de dificultades. Bueno, otros tienen otras dificultades. Para mí lo de pasar en limpio siempre me puede dejar afuera. Creo que le pasa a mucha gente; de todos modos, eso no lo hace menos problemático.

Reconocimientos como este me hacen pensar en la generosidad, en la apertura permanente ante la dificultad y el procesamiento de las dificultades que tienen y han tenido los que han trabajado con uno.

Agradezco profundamente lo que se hizo y se sigue haciendo para que yo pueda seguir tratando de hacerme cargo de problemas que no existirían –sobre todo, no existirían en su aspecto positivo como llamados al trabajo– si no fuera por esa continuidad de la generosidad y el trabajo de los otros.

A ustedes entonces les agradezco mucho. Creo que esta es una de las cosas más importantes que me han pasado en la vida laboral. Gracias. (Aplausos prolongados.)

Sr. SABATER.- Pasamos al último tema de la Comisión Académica.

Sra. VÁZQUEZ.- El último punto tiene que ver con el otorgamiento de un título Doctor Honoris Causa. Dice así:

CONSIDERANDO

Que la Doctora Ana Mae Barbosa (Río de Janeiro, 1936) graduada en Derecho en la Universidad Federal de Pernambuco, orientó sus estudios al campo de las artes y la educación obteniendo los títulos de maestría y doctorado.

Que fue la primera mujer brasileña con un doctorado en el área, inaugurando una línea de formación con perspectiva latinoamericana y decolonial que ha marcado la trayectoria de educadores/as e investigadores/as a nivel internacional.

Que en la década del '50, mientras trabajaba en la Escuela de Arte de Recife, se formó con Paulo Freire y Noemia de Araújo Varela, a quienes destaca como inspiraciones teóricas y modelos fundantes de una concepción de las artes y la educación situadas y comprometidas social y políticamente.

Que participó activamente en la renovación de los programas de educación artística en Brasil y en la profesionalización de los/as arte-educadores/as.

Que trabajó durante más de cuarenta años en la Universidad de San Pablo (USP) donde creó el área de Arte/Educación, otorgando protagonismo a la investigación como lugar de construcción del conocimiento y fundamento de las prácticas docentes en artes.

Que fue pionera en el desarrollo de la articulación educación y museos, especialmente durante su gestión como directora del Museo de Arte Contemporáneo de la Universidad de San Pablo (MAC-USP) entre 1986 y 1993.

Que entre 1991 y 1994 dirigió la Sociedad Internacional de Educación por el Arte (InSEA) siendo, hasta la actualidad, la única presidenta latinoamericana.

Que, a su vez, presidió la Asociación Nacional de Investigadores en Artes Plásticas y fundadora del Consejo Latinoamericano de Educación por el Arte (CLEA) en el año 1984.

Que ha recibido numerosos premios y honores de reconocidas instituciones como la Asociación Nacional de Educación Artística de los Estados Unidos; de la UNESCO; del Instituto Europeo de Design; del Ministerio de Ciencia y Tecnología y del Ministerio de Cultura de Brasil; el Gran Premio de la Crítica de Brasil y el Premio Internacional Sir Herbert Read, entre otros.

Que es Doctora Honoris Causa por la Universidad Federal de Pernambuco (UFPE) y profesora Emérita de la Escuela de Comunicación y Artes (ECA) de la Universidad de San Pablo.

Que ha escrito quince libros y numerosas publicaciones académicas sobre Arte/Educación que son fundamentales para repensar la formación de docentes de artes en nuestro continente.

Que su "Propuesta triangular" en la enseñanza de las artes ha marcado fuertemente los enfoques didáctico-metodológicos de los diseños curriculares de educación artística en Argentina y en América Latina.

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) han publicado recientemente "Arte/Educación. Textos seleccionados" que constituye la primera traducción al castellano de sus escritos más representativos e implica un reconocimiento de su relevancia y una contribución a la difusión de su pensamiento en nuestra lengua.

Que en consonancia con la incorporación de la perspectiva de género como política institucional en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES, es menester legitimar y reconocer la labor de mujeres que con su obra han contribuido significativamente al desarrollo del campo de las artes y la educación.

Que el Consejo de Carrera del Área Transdepartamental de Formación Docente en su sesión del día 13 de julio 2022, dio tratamiento al tema y ha elevado al Consejo Superior la propuesta de otorgar el título de Doctora Honoris Causa a Ana Mae Barbosa en reconocimiento por sus aportes.

Que la Comisión de Asuntos Académicos en su sesión del 11 de agosto de 2022 ha emitido dictamen favorable.

Que se ha dado la participación correspondiente al Servicio de Asesoramiento Jurídico Permanente.

Que la presente se dicta en virtud de las facultades conferidas en el artículo 25°, inciso w) del Estatuto de la UNA.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Otorgar el título de Doctora Honoris Causa de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES a Ana Mae Barbosa PASAPORTE N° FU054055.

El artículo 2° es de forma.

Sr. SABATER.- Tiene la palabra el decano de Formación Docente, Damián Del Valle.

Sr. DEL VALLE.- Buenos días a todos y todas. Para nuestra área, es una alegría y un honor haber presentado al Consejo esta propuesta de Honoris Causa de Ana Mae Barbosa. Solo quiero contarles algunas cosas. Debo decir primero que me cuesta mucho justificar este Honoris Causa después del anterior honor al maestro Oscar Steimberg, a quien le debo también una parte de mi formación. Creo que nos ha hecho aprender muchísimo a todos, a muchos de los aquí presentes. Por eso no quería hablar de Ana Mae sin antes, por lo menos, saludar personalmente también a Oscar.

Ana Mae Barbosa es una referente latinoamericana en Educación Artística que transitó una obra de casi 50 años de producción y de formación de muchos arte-educadores en Latinoamérica, pero es muy poco reconocida en lengua hispana. En gran parte, porque dedicó su obra a trabajar en el territorio brasileiro, a pesar de que muchos educadores de Latinoamérica se fueron a formar con ella en Brasil. De ahí que fue muy importante para nosotros en la UNA también poder

publicar sus textos en español: quizás la primera publicación que reúne una selección de textos de toda su obra en español.

En este sentido y acompañando esta línea, para nosotros en Formación Docente y para nuestra Universidad, otorgar un Honoris Causa a Ana Mae Barbosa realmente implica la posibilidad de reconocer a una educadora que ha trabajado por una educación artística comprometida políticamente en todos los aspectos que se puedan imaginar, desde la cuestión de género en la educación artística, que tiene que ver con sus últimos trabajos, a la perspectiva decolonial intercultural, que ha sido un eje en todo su recorrido, así como -quizás lo más importante para nosotros- la transdisciplinariedad. Ella habla de interterritorialidad de las artes en la educación, que creo que además es una señal de nuestra propia identidad como Universidad.

Para nosotros, además, es la primera propuesta de Honoris Causa que hace nuestra unidad académica, Formación Docente. Estamos contentos, orgullosos, y esperamos que este Consejo la acompañe.

Sra. MALFÉ.- ¿Puedo agregar algo? Ana Mae cedió sus derechos para que su libro fuera de descarga libre y gratuita de la página de Biblioteca CLACSO.

Sr. SABATER.- Tiene la palabra la consejera Catalina Krasnob.

Sra. KRASNOB.- Buenos días a todos, todas y 'todes'. También estoy emocionada como estudiante. Creo que es bueno reivindicar a nuestros maestros, maestras que abonan por procesos de enseñanza-aprendizaje críticos, una pedagoga Crítica, transfeminista, decolonial, ecologista. Que esta Universidad dé cuenta de estos maestros y maestras me parece que nos transforma como estudiantes y como sociedad. Y es cierto que estamos en una semana de duelo por la pérdida de una alumna de 11 años a causa de la desnutrición, pero también me parece importante mencionar a los responsables de estas causas, en este caso, el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, porque los maestros y maestras de esta niña del distrito 5 llamaron a los organismos del Estado que eran responsables, y este Estado le quitó la posibilidad de alimentarse como habían indicado sus médicos. Entonces, creo que las transformaciones sociales y el compromiso de nuestra Universidad está en estos procesos de enseñanza-aprendizaje profundos. Dentro de la emoción, creo que es importante que nuestra Universidad revise y nos encontremos como estudiantes y como docentes reflexionando sobre nuestras propias prácticas.

Sr. SABATER.- Si no hay más intervenciones, vamos a votar este proyecto de resolución.

- Se practica la votación.
- Se aprueba por unanimidad, registrándose 37 votos por la afirmativa.

Sr. SABATER.- Queda aprobado entonces el proyecto.

Continúo con el punto 5 del orden del día: despacho de la comisión de Actividades de Posgrado e Investigaciones Científicas, Artísticas y Tecnológicas de fecha 8 de agosto de 2022.

El primer punto del despacho es un proyecto de resolución sobre la modificación de la Comisión del Doctorado

en Artes de la UNA. Me toca a mí, como presidente de la comisión, dar lectura del proyecto. Voy a pasar directamente al articulado.

Como ustedes saben, la Comisión del Doctorado se compone de un representante por cada unidad académica. Había algunos representantes que por distintos motivos habían tenido que dejar la comisión. Por lo tanto, había que hacer los reemplazos correspondientes, de modo que el articulado dice así:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la designación del Dr. Claudio Ongaro Haelterman (DNI 16. 496.755) como integrante de la Comisión de Doctorado de la Universidad Nacional de las Artes representando al Departamento de Artes Visuales.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la designación del Dr. Pablo Martín Freiberg (DNI: 24.069.053) como integrante de la Comisión de Doctorado de la Universidad Nacional de las Artes representando al Departamento de Artes Musicales y Sonoras

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la designación del Dr. Ezequiel De Rosso (DNI: 23.510.447) como integrante de la Comisión de Doctorado de la Universidad Nacional de las Artes representando al Departamento de Artes Dramáticas.

ARTÍCULO 4°.- De forma.

Si no hay consultas, pasamos a la votación.

- Se practica la votación.
- Se aprueba por unanimidad, registrándose 34 votos por la afirmativa.

Sr. SABATER.- Queda aprobada entonces la nueva conformación de la Comisión de Doctorado.

Sigue un conjunto de proyectos de resolución que tienen que ver con la aprobación de planes de tesis del Doctorado en Artes. Fueron enviados oportunamente vía mail, así que, si están de acuerdo, vamos a leer los nombres de los tesistas:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Tesis Definitivo y Tema "Campos de actoralidad expandida, la actuación desde dispositivos remotos. Indagación práctica y conceptual de las diversas modalidades de captura y descaptura de la actuación en los sistemas de representación contemporáneos, luego de la evidencialización de nuevas prácticas actorales que tuvieron lugar durante la presente crisis sanitaria (2020-2021)" del doctorando Guillermo Luis CACACE (DNI N° 20.586.088) del Doctorado en Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Tesis Definitivo y Tema "Revelaciones sobre el diseño de exposiciones en Argentina. Un estudio crítico de la práctica y la teoría en Buenos Aires entre 1999 y 2019" de la doctoranda María Eugenia GARAY BASUALDO (DNI N° 25.529.526) del Doctorado en Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Tesis Definitivo y Tema "La ópera independiente en Buenos Aires: sus integrantes y sus imaginarios" del doctorando Mauricio Rómulo Augusto RINALDI (DNI N° 16.583.038) del Doctorado en Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Tesis Definitivo y Tema "De la Patria en la extensión. Modalidades de construcción de la memoria social en audiovisuales argentinos sobre las Islas Malvinas (2012-2022)" del doctorando Pablo Francisco GULLINO

(DNI N° 27.214.914) del Doctorado en Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Tesis Definitivo y Tema "Convergencia de medios y mutaciones en los contenidos audiovisuales para niñeces. Mundo Zamba una forma de pensar las narrativas transmedia en los escenarios digitales en Argentina" de la doctoranda Patricia Susana LANDAU (DNI N° 13.276.654) del Doctorado en Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Tesis Definitivo y Tema "Nadie te va a hacer un monumento" del doctorando Ariel Darío BARBIERI (DNI N° 23.252.867) del Doctorado en Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

ARTÍCULO 1°.-Aprobar el Plan de Tesis Definitivo y Tema "Desde los cuerpos: Un estudio sobre los procesos en redes de creación y enseñanza de seis mujeres artistas-docentes de las artes escénicas expandidas en Bogotá, Buenos Aires, Quito" de la doctoranda Paola Andrea OSPINA FLORIDO (PASAPORTE N° AQ 196505) del Doctorado en Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Tesis Definitivo y Tema "La experimentación artística con materiales de descarte como forma de apropiación y conocimiento sobre la problemática ambiental. Un proyecto pedagógico para la escuela media en la localidad de Posadas, provincia de Misiones - Argentina en el año 2022" de la doctoranda Claudia Patricia TORRES MAYORGA (DNI N° 95.733.139) del Doctorado en Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Tesis Definitivo, cuyo tema es "Creación de un centro de interpretación de la ex estación ferroviaria Manuel Belgrano de El Bajo Tucumán" del Abogado CALLEJA, Gustavo Adrián, (DNI N° 25.380.661).

Sr. SABATER.- En consideración en forma conjunta los planes de tesis. Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se aprueba por unanimidad, registrándose 35 votos por la afirmativa.

Sr. SABATER.- Quedan aprobados entonces los planes de tesis.

A continuación, tenemos proyectos de resolución sobre admisión al Doctorado en Artes. Como siempre, la admisión implica sus anexos, donde constan los créditos y las exigencias académicas.

En este caso, se trata de dos proyectos de resolución de admisión al doctorado:

ARTÍCULO 1°.- Admitir al Lic. HUICI CAPRA, Leonardo Ezequiel (DNI N° 34.439.572) al Doctorado en Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

ARTÍCULO 1°.- Admitir al Lic. PIÑEIRO, Mariano Rodrigo (DNI N° 31.624.069) al Doctorado en Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

Sr. SABATER.- En consideración en forma conjunta. Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se aprueba por unanimidad, registrándose 35 votos por la afirmativa.

Sr. SABATER.- Quedan aprobados los proyectos de resolución.
El último proyecto es el siguiente:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Dra. Patricia Aschieri (17.125.525); a la Dra. María Eugenia Cadús (32.159.278) y a la Dra. Ana Sabrina Mora (23.485.383) como integrantes del Jurado titular de la tesis y al Dr. Mariano Nicolás Zucchi (31.476.565); a la Dra. Julia Elena Sagasetta (2.961.892), a la Dra. María del Carmen Valdez (17.198.571) como integrantes del Jurado suplente de la tesis "Desapropiación y desnudez: la danza de los invisibles. Estética de las corporalidades urbanas contemporáneas en la ciudad de Buenos Aires" de la doctoranda Carla Lorena LLOPIS del Doctorado en Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

Sr. SABATER.- En consideración. Se va a votar.

- - Se practica la votación.
- - Se aprueba por unanimidad, registrándose 35 votos por la afirmativa.

Sr. SABATER.- Queda aprobado.

Pasamos al punto 6 del orden del día, Comisión de Vinculación y Desarrollo Institucional, despacho de fecha 12 de agosto de 2022. Tiene la palabra su presidente, el profesor Del Valle.

Sr. DEL VALLE.- Tenemos dos temas en la comisión.

Voy a comenzar por el proyecto de resolución de los censos de docentes y estudiantes. Quiero decir que este ha sido un trabajo realmente muy bien articulado entre toda la comunidad y la Secretaría de Vinculación y todo el equipo de la Secretaría, que ha trabajado muchísimo en esto. En la comisión, hasta último momento estuvimos generando más aportes y todo el conjunto de la comunidad ha hecho varias revisiones y correcciones, con lo cual creo que ha mejorado muchísimo el formulario censal que teníamos aprobado en las primeras versiones. Dice así:

CONSIDERANDO

Que es necesario realizar un relevamiento y actualización de la información socio-demográfica y académica de la población estudiantil y docente de la Universidad Nacional de las Artes.

Que la puesta en marcha de un censo de estudiantes y un censo de docentes es un instrumento adecuado para obtener, junto con otros sistemas vigentes en la Universidad, información actualizada y confiable que contribuya con la toma de decisiones y la planificación institucional.

Que es indispensable contar con información estadística para la construcción de indicadores que puedan dar cuenta del desarrollo académico de los/las estudiantes.

Que, asimismo, a los efectos de la planificación, esa información estadística se podrá relacionar con indicadores de actividad docente, posgrados, infraestructura, extensión y bienestar estudiantil.

Que, para ello, es necesario diseñar un instrumento y una metodología adecuada que permita recoger, procesar y analizar los datos.

Que, en la actualidad, las nuevas tecnologías informáticas, el desarrollo de los sistemas SIU y el acceso a la conectividad permiten la realización de relevamientos periódicos de datos en línea para lo que el sistema SIU-Kolla resulta ser el soporte informático adecuado.

Que se ha dado la participación correspondiente al Servicio de Asesoramiento Jurídico Permanente.

Que la Comisión de Vinculación ha dado tratamiento al tema en su reunión del 12 de agosto de 2022, recomendando su aprobación.

Que el Consejo Superior en su sesión del día 18 de agosto de 2022, dio tratamiento al tema.

Que la presente se dicta en virtud de lo normado en el artículo 25, inc. x) del Estatuto de la UNA.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Sustituir el artículo 1 de la resolución 08/14 por el siguiente texto: "Disponer la realización del "Censo de Estudiantes" y del "Censo de Docentes" en todo el ámbito de la UNA con una periodicidad cuatrienal, a partir del año 2022".

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario del "Censo de Estudiantes" de la UNA, así como las condiciones y requisitos para su implementación que, como Anexo I, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario del "Censo de Docentes" de la UNA, así como las condiciones y requisitos para su implementación que, como Anexo II, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- Disponer que los Censos se realizarán en soporte informático, en línea, con la herramienta del SIU-Kolla.

ARTÍCULO 5°.- Establecer la obligatoriedad del "Censo de Estudiantes" y del "Censo de Docentes".

ARTÍCULO 6°.- Encomendar a la Prosecretaría de Sistemas que implemente, dentro del sistema del censo, con la previsión de que expida un comprobante, que deje constancia de la realización del censo por parte del/la estudiante o docente según corresponda.

ARTÍCULO 7°.- Reconocer como única causal de incumplimiento, tanto para estudiantes como para docentes, la enfermedad o imposibilidad debidamente fundada y certificada.

ARTÍCULO 8°.- Garantizar que la información será procesada estadísticamente resguardando la confidencialidad de los datos mediante los protocolos que fijan la Ley N° 25.326 de Protección de Datos Personales y la Ley N° 17.622 de Estadística Nacional.

ARTÍCULO 9°.- Encomendar a la Secretaría de Desarrollo y Vinculación Institucional de la UNA, la organización, dirección y supervisión de las tareas para la puesta en marcha de los dos instrumentos censales; y a la Prosecretaría de Sistemas de la UNA el trabajo en conjunto para el total procesamiento de los datos y publicación de la información estadística.

El artículo 10 es de forma.

Sr. SABATER.- Tiene la palabra la consejera nodocente Restaino.

Sra. RESTAINO.- Buenos días. La consulta es porque nos consultaron, cuando pasamos al claustro los tratamientos del orden del día, si están pensando en llevar a cabo alguna encuesta para el claustro. Por supuesto, vimos los instrumentos y es obvio que hay que hacerle modificaciones y adaptaciones, pero, como surgió en algunas bases la consulta, la traigo aquí.

Sra. Rectora (Torlucci).- Es el único claustro que nos queda, pero también es el más estable. Entonces, es el que menos urgía. De 'graduados' no había, así que ya aprobamos la otra vez y estamos con eso. Ahora nos tocaba, también por la periodicidad que mandaba la ordenanza en el de estudiantes y docentes. El de docentes lo tenemos que trabajar en paritarias también, y probablemente lo hagamos para los próximos meses, pero es más simple, ya que solo tenemos que actualizar porque la mayoría son los que siempre estuvieron, salvo los ingresos. Tenemos que pensarlo y trabajarlo. Probablemente en la próxima paritaria diseñemos algún formulario para después traerlo al Consejo Superior.

Sra. RESTAINO.- También pensando en que hay algunos datos que no tienen que ver con el registro de lo que está actualmente y que también ayudan.

Sra. Rectora (Torlucci).- Primero pregunten, porque por ahí voy a decir algo que van a preguntar después, pero sí, eso lo tenemos que trabajar. Lo trabajamos.

Sr. SABATER.- Tiene la palabra el consejero Brito.

Sr. BRITO.- Simplemente quiero adelantar y decir que nuestro voto va a ser una abstención.

Brevemente, quiero explicar que nos vamos a abstener en esta votación por cómo está armado el formulario del censo en el punto que tiene que ver con las preguntas sobre la virtualización de la educación.

Sencillamente, nos vamos a abstener porque sabemos que hay una orientación, una decisión. Si bien entendemos que durante la pandemia se obligó a virtualizar la enseñanza y se mantuvieron cerradas también durante 2021 las facultades, aun cuando todo se abría, entendemos que la forma en cómo está planteado favorece el impulso de la virtualización de la educación, que nosotros consideramos degrada la educación pública.

La virtualización de los contenidos, de las cursadas, cursar desde un celular implica la degradación de la educación pública y apunta a terminar con una conquista que es el acceso masivo a la educación porque la virtualización también deja afuera a un montón de estudiantes que no tienen wifi, que no tienen los dispositivos. Básicamente, también profundamente y por concepción, no se puede cursar por celular, menos en una universidad de las artes.

Por esa razón, por cómo está armado en relación a estas preguntas que tienen que ver con la virtualización de la educación, nosotros, desde el claustro de estudiantes de Artes Audiovisuales, nos vamos a abstener.

Sr. SABATER.- Tiene la palabra el consejero Borgna.

Sr. BORGNA.- Buenos días. Respondiéndole al consejero, voy a decirle: bueno, si tu signo político opina eso, está bien,

tiene su opinión, es su banca, pero esto es un censo, es algo que favorece a los graduados y a la comunidad universitaria en general.

El relevamiento de datos está buenísimo para poder implementar políticas... O sea, es como estar en contra del censo que se hizo hace unos meses. No tiene que ver con la digitalización del estudio, número uno, y, número dos, la digitalización del estudio, como te señaló además nuestra compañera Nahir -que hoy no está- le facilitó a un montón de personas cursar.

Es decir, tanto la cursada presencial como la virtual tienen sus ventajas, sus desventajas y sus posibilidades de acceso y sus imposibilidades. Durante la pandemia solo se pudo cursar virtual, o sea que fue lo único que nos sostuvo en contacto con la universidad en ese momento, al menos a un montón de personas, a otras no. Pero una persona que tiene que venirse desde Lomas de Zamora o Quilmes a estudiar acá todos los días, por ahí prefiere cursar virtualmente. O sea, no se puede decir así cabalmente "no, la digitalización del estudio está mal".

Se tiene que hacer un análisis muy intensivo de eso y ver cómo se implementa.

Sra. Rectora (Torlucci).- Simplemente, para que no haya confusión, quiero repetir que lo que dice el consejero Borgna es correcto. Estamos votando un formulario de censo para conocer la situación de nuestros estudiantes, nuestras estudiantes, docentes, y nada más. No estamos votando, ni siquiera por el día de la fecha insinuando, que la educación artística tiene que ser virtual.

Lo digo porque no es así, porque nadie piensa en la virtualización de la educación. Lo único que está sucediendo en la actualidad en la universidad es que hay algunas modalidades híbridas para que los estudiantes y las estudiantes decidan. Y no son totalmente virtuales, no pueden hacer todo virtual. Algunas clases, que son consideradas por el programa, si quieren, las pueden hacer de manera virtual. En esta universidad hoy pasa eso, y nadie está cambiando nada ni tenemos ninguna intención de cambiar nada.

Hoy votamos el formulario del censo. Nos interesa saber también porque hay gente que, por ahí, como dice Bruno, se siente más incorporado o satisface mejor sus derechos si puede estar en alguna clase de manera virtual y, sin embargo, no tiene conectividad, por ejemplo. Entonces, también tenemos que saber esas cosas para programar, planificar medidas para satisfacer esos derechos.

Ese es el objetivo del censo. Las preguntas que están en el formulario, como decía Damián -y esto lo quiero agradecer-, no solamente las armaron con mucho trabajo y dedicación en la Secretaría de Vinculación -y agradezco a Daniela y a todo el equipo que está ahí-...; lo trabajaron conmigo. Por supuesto, lo trabajé yo con todos los decanos y decanas que hicieron sus aportes; lo trabajaron también en la comisión con aportes de todos los claustros.

En ese momento era el momento de intervenir sobre las preguntas. Se podían modificar. Se modificaron. El compañero de Crítica -el estudiante que hoy no está-, por ejemplo, hizo incorporaciones, no solo modificaciones, y, básicamente, los docentes y toda la comisión trabajó, aunque no estén involucrados en el formulario.

O sea, hubo muchísimo trabajo colectivo. Acá no hay una cabeza que pergeñó una pregunta siniestra; hay una comunidad universitaria que trabajó en los datos que necesitamos

conocer para ocuparnos de los derechos de los estudiantes y docentes. Eso es este formulario. Y no es mío, es de un montón de personas que trabajaron porque el formulario ya estaba aprobado y se trabajó mucho para poder mejorarlo, y la pandemia fue una de las grandes cosas que modificaron, obviamente.

Otra es la perspectiva de género. Está mucho más presente en el formulario, por todas las medidas y cuestiones que fuimos viendo y evaluando entre los años que se hicieron. Ya había preguntas por la cuestión de género, pero ahora están mejor trabajadas, ya con la Secretaría en pleno funcionamiento y con un montón de experiencia.

La verdad es que me parece que es un formulario que no es perfecto. Probablemente lo podamos mejorar aún más para la próxima vez, pero, al ponerlo en funcionamiento, lo vamos evaluando y mejorando.

Si les parecía que había algo que no correspondía o había que cambiar el tono de la pregunta... Se discutieron cosas... Por ejemplo, les cuento un ejemplo que me tocó a mí discutir, pensar y problematizar.

En la pregunta por el género -hay muchas discusiones con esa pregunta porque son las categorías de identidad genérica y sexual y tienen que ver, justamente, con categorías políticas en la cuestión de los feminismos- muchas personas no quieren contestar. Entonces, con las chicas pensamos un montón -con las que armaron el formulario- y pusimos que la pregunta no era obligatoria y que había opción múltiple, o sea que se puede incluso contestar parcialmente. Y, si no se quiere contestar una categoría porque no lo quieren decir, no lo contestan.

Entonces, hay preguntas pensadas para que, incluso, se respete la disidencia de cada persona, no de la comunidad. Entonces, me parece que fue un trabajo inmenso que nos tomamos y, la verdad, si había cosas para mejorar en la forma de preguntar...

Además, quiero saber qué piensan, porque yo puedo estar muy segura de que la educación virtual es una porquería -lo estoy-, ahora, hay gente que yo represento que no sé si piensa exactamente lo mismo. Y hay estudiantes y graduados y docentes y hay nodocentes que no sé si piensan exactamente lo mismo. Probablemente haya que cambiar muchas cosas para hacer una transformación de ese tipo o probablemente no se haga, pero ¿cómo voy a hablar yo por todo el mundo? Me parece delicado.

Entonces, a mí no me asusta saber lo que piensa la comunidad que represento. Le estoy preguntando cómo les resulta la inscripción. Me van a decir: mal, pésima. No importa que me digan mal o pésima; quiero saber cuánta gente dice que le va mal, cuánta gente dice que no puede cursar, cuánta gente dice que puede, pero deja por otras razones. Quiero saber eso para mejorar las condiciones, no para ocultar verdades o para decir lo que yo quiero con miedo a que los demás piensen otra cosa.

Necesito saber lo que piensan estudiantes y docentes. Es la mejor forma de hacer política, Matías. Te lo digo solamente porque me parece que vos estás apuntando a otro problema político, que es académico y que no se está tratando; y no existe la intención de tratar ese otro problema. Va a existir el día que alguien venga y diga que queremos aprobar en este Consejo un plan de esa carrera a distancia. Pero no hay ningún plan de estudios que esté tratando nada distancia, y eso lo tendríamos que hacer en este Consejo, no lo podemos hacer por una ventanilla oculta.

Entonces, el día que venga un plan con educación a distancia de alguna carrera, discutiremos si esa carrera puede ser parcial o totalmente a distancia, primero en el Consejo de Carrera y después en el Consejo Superior.

Lo digo para que no haya confusión. Yo entiendo lo que decís de la virtualización, y para mí es un problema. Hay muchos intereses comerciales -de las universidades privadas, de las empresas que quieren formar gente para su empresa, y que quieren hacer modificaciones y mercantilizaciones en la educación superior.

Este censo no tiene esa intención. Eso es lo que yo te digo; es un censo. Si hubiera una intención de digitalizar o de virtualizar, en mí van a encontrar a una persona bastante crítica; responsablemente crítica, tampoco irresponsablemente crítica. Porque, como decían muchos de tus compañeros, alguna instancia de la conectividad híbrida, por ejemplo, favorece la inclusión. Hay que pensarlo. Yo creo que la educación presencial es mejor, pero hay que escuchar lo que dicen las demás personas, y el censo es escuchar, es eso, nada más. No tiene ninguna medida de acción directa. Cuando termina el censo, no pasa nada en relación con las políticas de la Universidad. Bah, va a pasar el día que vengan al Consejo Superior y se decidan, pero nada más. Es recabar información hípernecesaria de estudiantes y docentes.

Por otro lado, estábamos haciendo el de graduados, y yo quería decir -justo Luli preguntó- que tenemos que hacer el de nodocentes. Porque, como ella decía, hay cuestiones que tienen que ver con la situación socioeconómica, con la situación ambiental, con la situación de género o con otras situaciones, que también necesitamos saber para ver qué políticas gremiales institucionales tenemos que realizar: de capacitaciones, de lo que sea. Todo eso hay que saber para ver qué podemos hacer.

Sin censo, la gente gobierna a ciegas. Eso te lo digo yo; no me hago cargo de lo que piensen los demás. No se puede gobernar sin censo porque no sabemos qué representamos o cuánto aval tienen las medidas que tomamos, por ejemplo. Si a mí en el censo todos los estudiantes me salen a decir que no les gusta, no sé, la carrera de tal cosa, y bueno, tendremos que revisar eso. Estoy diciendo cualquier cosa, porque eso no pasa generalmente, pero si pasara eso, hay que escuchar lo que piensan.

Admiro la pasión de pensar que uno representa todos los pensamientos, eso es admirable para mí, tiene que ver un poco también con el momento y el rol que uno ocupa. Mi rol no me permite pensar así. Si no, sería como fascista lo mío: "yo represento todo lo que piensa cada uno de los estudiantes, nodocentes, docentes y gestión de la Universidad". Ni la gestión, qué sé yo lo que piensan los decanos; se los pregunto todas las veces antes del Consejo Superior. Y son 'decanes', se los pregunto todas las veces. Lo pueden decir ellos; todos los martes antes del Consejo Superior, llevo el orden del día que trabajaron las comisiones y digo: esto, esto, esto, esto. ¿Tienen algo para decir? Es ahora.

Vos tenés tu oportunidad también para decir: modifiquen el formulario que no me gusta cómo está preguntado esto.

Sr. SABATER.- Tiene la palabra el consejero Matías Brito.

Sr. BRITO.- Muchas gracias. Brevemente, quiero aclarar dos cosas. La primera es que, por supuesto, nosotros no nos oponemos a que haya un censo. Es importante relevar la información. Por eso no vamos a votar en contra.

En segundo lugar, la posición que represento va más allá del signo político en el cual milito y ustedes lo no tiene que ver con eso la posición, sino que tiene que ver con representar la posición del Claustro de Estudiantes de Artes Audiovisuales, que por abrumadora mayoría 'les' estudiantes de Audiovisuales rechazan la virtualización de la educación.

Sra. Rectora (Torlucci).- ¡Pero no se está virtualizando!

Sr. Brito.- Entonces, desde ese lugar, insisto...

Y una cosa más. Desde el punto de vista de la persona que vive en Lomas de Zamora, yo tendría cuidado en no hacer de la necesidad una virtud, sino más bien, para que esa persona pueda cursar en condiciones hace falta presupuesto para becas para estudiantes, para transporte, boleto educativo gratuito. No me voy a extender más en esto pero, justamente, el problema es que hay una cuestión conceptual con la educación virtual.

Sra. Rectora (Torlucci).- Pero no estamos discutiendo eso, así que, perdoname que te interrumpa, no estamos discutiendo educación virtual; no estamos de acuerdo con la educación virtual; nadie.

Sr. Brito.- Perfecto. Buenísimo, pero como está formulado en los dos censos, nos parece...

Sra. Rectora (Torlucci).- ¿Podés leerlo, a ver si lo podemos cambiar, por ejemplo, en lugar de abstenerse *per se*?

Sr. Brito.- Podemos leerlo.

Sra. Rectora (Torlucci).- Porque no estamos discutiendo la educación virtual, ni el formulario tiene como objetivo buscar la respuesta marcada. O sea, si vos querés cambiar algo, leélo y pedilo.

Sr. Brito.- Bien. Propongo que esas preguntas que están en el formulario de estudiantes y de docentes no estén.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Torlucci).- Laura Durán pide la palabra.

Sr. Sabater.- Tiene la palabra la consejera Laura Durán.

Sra. Durán.- Buenos días a todos y a todas. Como integrante de la comisión, quiero hacer un par de aclaraciones. Y también como docente de Artes Audiovisuales, me encantaría saber de dónde sacás el dato de la abrumadora mayoría. A mí me genera mucha duda lo de la abrumadora mayoría, porque como docente de esa carrera, muchísimas veces compañeros y compañeras que no pueden llegar al aula por diferentes motivos, me piden si pueden tener alguna apoyatura dentro de nuestra propia plataforma. ¿Cuál es la manera de medir si ellos pueden acceder a eso o no? ¿Levantar la mano en el aula y me dicen: tengo una PC o una *notebook*, puedo acceder a eso? ¿Qué mejor para ustedes, como representantes de un claustro, poder asegurarse el acceso de todos los compañeros y las compañeras a la posibilidad de conectarse?

El espíritu de esa encuesta, en la que yo participé, fue una comisión de mucho trabajo, muchísimo trabajo abierto a todos los cambios. Yo propuse cambios porque creo que la posibilidad de la virtualidad o no de la educación es un

debate que hay que darse. No estoy a favor, pero creo que es un debate que hay que darse, porque la pandemia dejó algunas cosas. Ese es un debate que hay que tener.

Propuse entre docentes, por ejemplo, que mis propios compañeros pudieran expresarse sobre cómo habían sido las condiciones en la pandemia para poder dar clases con esa herramienta o no. Eso no implica de ninguna manera que alguien esté pensando en intentar una educación virtual.

No sé por qué te reís, porque yo no me estoy riendo cuando te hablo ni yo me río cuando vos hablás. Es un poco irrespetuoso, porque tomarte con sorna una explicación que estoy dando con buena voluntad... Siempre hacés lo mismo. Si es una posición política, no la expreses riéndote a alguien que te está hablando con respeto, simplemente eso. Yo no me río cuando vos hablás. Te pido simplemente, quizá estoy un poco susceptible, pero por favor no te rías cuando te hablo. Si no, ¿para qué te explico algo que pasó en una comisión? Quizás, no querés escuchar, está todo bien.

Simplemente te cuento que esa comisión, que tuvo muchísimo trabajo, escuchó las propuestas de todos los compañeros y todas las compañeras. Fue abierta, cambiamos cosas a último momento con lápiz, papel, con todos los instrumentos que pudimos, y estaba abierta en ese momento.

Ahora, estaría bueno que ustedes les cuenten a sus propios compañeros que no les interesa qué clase de acceso van a tener a una herramienta, como puede ser una PC, una notebook, o conocer su posibilidad de conectividad. Si no, ¿cuál es el elemento para recabar eso? ¿Qué proponen ustedes diferente a eso? ¿Cuál es la propuesta?

Sr. BRITO.- Está bien el censo, pero no quiero abrirle la puerta al interés de avanzar...

Sra. DURÁN.- ¿Qué interés? ¿Saber si tus compañeros se pueden conectar o no? ¿Ese es un interés?

- El consejero Brito habla fuera de micrófono.

Sra. DURÁN.- ¿Vos leíste el censo? ¿Y cuál es la pregunta?

- El consejero Brito habla fuera de micrófono.

Sra. DURÁN.- Le cedo el uso de la palabra para que pueda leer y exprese la duda que tiene.

Sr. SABATER.- Gracias, consejera.

Sr. BRITO.- Bien. Las preguntas en el censo estudiantil son las siguientes: 2.19, 2.34, 2.35, 2.36...

Sra. Rectora (Torlucci).- No, leélas, por favor; así no se puede, no sé cuáles son. Leélas, a ver qué es lo que te llama la atención.

Sr. BRITO.- "¿Algunas de las asignaturas cursadas en 2021 fueron virtuales o semipresenciales? Sí - No. Si responde sí, ¿cómo evalúa las modalidades de cursada? Excelente - Muy buena - Buena - Regular - Mala - Muy mala."

Sra. Rectora (Torlucci).- Y, ¿cómo van a contestar las personas?

Sr. BRITO.- No sé cómo van a contestar.

Sra. Rectora (Torlucci).- Y, si contestan "muy mala", ¿qué te parece que vamos a hacer?

Y, si contestan "muy buena" o "excelente", ¿qué te parece que vamos a hacer?

Sr. BRITO.- ¿Qué me parece que van a hacer si contestan "muy buena"? Van a avanzar en la virtualización de la educación.

Sra. Rectora (Torlucci).- Y, vos, ¿qué vas a hacer cuando toda la comunidad de estudiantes te diga que es muy buena?

Sr. BRITO.- No creo.

Sra. Rectora (Torlucci).- ¡Entonces van a contestar "muy mala"!

Sr. DEL VALLE.- Lo que no querés es saber.

Sr. BRITO.- No, el problema no es preguntar acerca de la virtualidad. Como está armado este formulario...

Sra. Rectora (Torlucci).- Está armado para preguntar una cosa y que se conteste desde "bueno" hasta "horrible". Las personas van a contestar... Vos no crees que "buenísimo", van a contestar "horrible"...

Sr. BRITO.- No, pero hay que poner más preguntas. Por ejemplo: "¿Qué dificultades tuviste a la hora de la cursada virtual?".

Sra. Rectora (Torlucci).- Se pregunta. No leíste bien el censo.

Sr. BRITO.- Sí, lo leí.

Sra. Rectora (Torlucci).- No, porque eso se pregunta.

Se pregunta porque nos interesa un montón porque probablemente contesten que fue regular. Yo creo que van a contestar que fue regular, ¿por qué? Porque los sorprendió la pandemia. No tenían herramientas, no tenían conectividad, la universidad tuvo que armar una plataforma rapidísimo. Es incompleta, hay que mejorarla. Entonces, van a contestar "regular", pero yo quiero saber.

Sr. SABATER.- De hecho, hay una pregunta al final de todas las respuestas que dice "¿por qué?"; es decir, campo abierto. Ahí se pueden manifestar las razones de si fue buena, si fue mala, si fue regular, si fue excelente y, por ejemplo, si hubo dificultades de conectividad seguramente será una causa para explicar por qué no fue buena, pero para eso tenemos que saberlo; si no, nos quedamos en la ignorancia.

Sr. BRITO.- Repito: no estoy en contra de un censo, no estoy en contra de preguntar sobre la virtualidad, sino de cómo está armado el conjunto del formulario.

Sra. Rectora (Torlucci).- Bueno, y ¿vos cómo proponés que se formule? Sin sacarla.

Sr. BRITO.- Ahora, ya, no tengo una propuesta concreta.

Sra. Rectora (Torlucci).- Tenías tiempo.

Si pensás la fundamentación para abstenerte, hubieras pensado la fundamentación para pedir un cambio, ¿me entendés? Yo lo único que quiero es que tratemos de mejorar el funcionamiento del Consejo, no que vengas con posiciones prehechas suponiendo que nadie te va a hacer caso, que vengas con fundamentos para proponer una modificación si tenés que proponerla. Si no llegaste a la comisión, vení con una propuesta de modificación al Consejo. Ahora, sacar las cosas no es una modificación.

Sr. Brito.- Considero que si se puede volver este tema a comisión y poder verlo...

- Manifestaciones en la sala.

Sr. Brito.- No, falta de respeto no.

Entiendo el trabajo que se tomó la comisión para hacer el formulario, pero es una posición política que se funda sobre la base de una apreciación de la virtualización de la educación.

Sr. Sabater.- Tiene la palabra el consejero Borgna.

Sr. Borgna.- Matías: ¿hacer de la necesidad una virtud es en serio? Eso número uno. Número dos: si los estudiantes y los docentes y los graduados y los nodocentes quieren avanzar con la virtualización de alguna parte de la educación, es un deseo mayoritario, pero no se puede saber de antemano. Es lo que estaban diciendo. Se tiene que consultar primero. Y, si no quieren, no se va a hacer, pero tenés que censar.

No podés pasarte dos años cursando virtualmente y después no preguntarle como gestión a tu cuerpo de alumnos cómo fue esa cursada porque, además, ahora es híbrida.

Sr. Sabater.- Tiene la palabra la consejera Arri.

Sra. Arri.- Solo quería decir que, si bien la discusión que estamos teniendo acá no es -nuevamente, como se dijo varias veces- si virtualizar la educación sí o no, creo que igualmente es una discusión que nos tenemos que dar, que nos debemos seguir dando. Si no, pareciera que estos dos años de educación cien por ciento virtual -que, nuevamente, fuera de posiciones personales, a mí por lo menos no me gustó mucho; creo que obviamente había muchos aspectos a mejorar, a mí particularmente me gusta más haber vuelto a las aulas-...; creo que igual tenemos que sacar algún tipo de conclusión, enseñanza y herramienta que nos pueda servir para avanzar, sobre todo si queremos tener una universidad y una educación que esté a la par de los tiempos y que pueda aprender y seguir mejorando, sin quedarnos en el pasado, sobre todo con todo lo que está evolucionando principalmente la tecnología, después de pasar casi dos años totalmente virtuales.

Me parece importante porque, ignorando la mitad de la realidad de los estudiantes, no vamos a ser verdaderamente representativos y, porque queremos ignorarla y borrarla, no va a dejar de suceder o existir.

Si bien la intención no es hacer una votación para ver si virtualidad cien por ciento sí o no, me parece que estos datos nos pueden servir para ser realmente representativos y, si estamos acá 'todes sentades', seamos del claustro que seamos, es porque queremos ser representativos de quienes nos

eligieron para estar acá, y la única forma de ser cien por ciento 'representatives' es poder tener unos resultados y la voz directa de cada estudiante en nuestro caso que pueda posicionarse por "sí" o por "no", por "bien" o por "mal" frente a cualquiera de las preguntas que puedan estar en este censo o surgir en cualquier momento del año.

Me parece que borrando la mitad de la realidad o decidiendo no verla no vamos a hacer que deje de existir, y nuestro rol como representantes debiera ser poder escuchar voces disidentes a las nuestras también. Y por eso estamos acá, no solo por intereses personales o por lo que cada uno de 'nosotros' queramos, sino por las personas que decidieron que podíamos llegar a representarles de la mejor manera para estar acá 'sentades'.

Comparto y adhiero que tenemos que seguir profundizando estas discusiones. Tenemos que seguir viendo cuál es la mejor manera para llevar a cabo las diferentes instancias de nuestra educación. Creo que hay instancias que van a tener que seguir siendo presenciales y que son mucho mejores y más ricas de ese modo, pero también hay una realidad y es que no 'todes les' estudiantes de nuestras facultades tienen las mismas posibilidades que 'une'.

'Nosotros', desde Crítica de Artes, hemos recibido un montón de consultas -sobre todo de compañeros que tienen movilidad reducida o de compañeros que trabajan todo el día o tienen familia, o de compañeros a los que capaz se les complica moverse hasta acá- respecto a por qué hay ciertas partes, como por ejemplo algunos teóricos, que no son virtuales o por qué no se puede proveer esa información de forma virtual. Y no hablo de un documento .pdf que resuma una clase de dos horas, sino de algo pensado y orgánico que pueda ser un complemento o reemplazo para quienes no puedan hacerse presentes de la educación que tenemos acá en una clase de dos horas.

Nadie obviamente está hablando de volver a la educación cien por ciento con la computadora porque eso fue algo extraordinario y no creo que se haya querido que sea la regla, y yo tampoco quisiera que lo sea -creo que acá nadie tampoco lo quisiera-, pero sí tenemos que poder sacar una enseñanza de estos dos años y seguir evolucionando para no quedar atrás, sobre todo si eso va a hacer que una mayor cantidad de alumnos puedan estar incluidos y representados en la educación que 'todes' queremos.

Sr. SABATER.- Tiene la palabra la consejera Krasnob.

Sra. KRASNOB.- Me siento representada con lo que acaba de mencionar la compañera. Me parece que es una irresponsabilidad encontrarnos en este Consejo pensando en situaciones individuales.

Soy madre soltera a cargo de dos 'niños'. La virtualidad me ha ayudado enormemente a continuar estudiando. Incluso, hay una encuesta del Fondo Nacional de las Artes que da cuenta de que las mujeres en edad de ser madres, a partir de los cuarenta años, dejan de producir arte.

Entonces, que también estén 'imposibilidades' de continuar sus estudios..

Y no estoy a favor de la educación virtual, quiero estar en las aulas; no es lo más grato estar estudiando mientras uno tiene que continuar con la vida familiar, por supuesto. También me tocó ser docente en la virtualidad dentro del sistema educativo de nivel primario y es sumamente difícil,

pero creo que tenemos que contemplar, dentro de una perspectiva inclusiva, las necesidades de toda la comunidad.

En este sentido, creo que nos tenemos que dar un debate. Ya fundamentó bien la compañera, no me parece responsable que digamos que esto lo vamos a solucionar meramente con un boleto estudiantil. Hay otras complejidades que tendremos que discutir, me parece, y estamos hablando de un censo, no de una educación virtual.

Sr. SABATER.- Tiene la palabra el consejero Damián del Valle.

Sr. DEL VALLE.- Seré breve. Mucho de lo que quería decir también ya fue dicho. Aclaro nuevamente que no se está preguntando si estamos de acuerdo o no con la educación virtual; no es esa la pregunta. Se está preguntando muy concretamente, en relación con la cursada de 2021, si se cursaron materias virtuales o semipresenciales y cómo evalúa esa modalidad.

Además, recalco, no todas las preguntas tienen la posibilidad de tener respuestas abiertas. Son muy pocas en un censo las preguntas que se decide que tengan la posibilidad de responderse de manera abierta porque el procesamiento de las preguntas abiertas es sumamente complejo y trabajoso. Entonces, la decisión de que esta pregunta particularmente tenga un campo abierto es superimportante y da la posibilidad, justamente, a escuchar las verdaderas evaluaciones que hace la comunidad estudiantil respecto de esa modalidad de cursada.

Creo que sin saber, sin conocer, es muy difícil gestionar, y me parece preocupante la decisión de no querer saber y después encima hablar en representación de un gran número de personas.

Por otro lado, el resto de las preguntas a las que se refiere el consejero, que tienen que ver con la virtualidad, son preguntas que refieren al nivel de internacionalización de la Universidad. Al igual que mencionaba la consejera Catalina, también tiene que ver con la posibilidad de evaluar una modalidad de internacionalización.

Sabemos que en nuestro país cada vez es más difícil que docentes o estudiantes podamos viajar al exterior, pero la educación internacional no es solo viajar; hay muchas modalidades de participación de los procesos de internacionalización. Y luego del proceso de virtualización forzada que tuvieron todas las universidades del mundo, esta es hoy una gran oportunidad. Entonces, se está preguntando muy particularmente por el aspecto internacional en relación con la virtualización.

Quiero hacer esa diferenciación porque es bastante marcada con la pregunta anterior. En ese sentido, creo que por ahí se mezclan las cosas solo porque aparece la palabra "virtual".

Sr. SABATER.- Tiene la palabra la consejera Cristina Árraga.

Sra. ÁRRAGA.- Buenas tardes a todos y todas. En principio, acuerdo con la mayoría de los argumentos que se han expresado acá a favor de la realización del censo y todas las explicaciones didácticas posibles, pero hay algo que me llama la atención del consejero Brito y es que percibí, mientras se hablaba, que si no me equivoco dijiste algo así como "es la forma en que están hechas las preguntas; cómo está armado el cuestionario". Si no me equivoco, escuché desde acá a decir eso.

Entonces, quisiera advertir sobre algo que, muchas veces, flota en este Consejo y que ya, la verdad, cansa, y es la sospecha. Cuando vos decís "el problema es cómo está armado el cuestionario", y todos están tratando de explicar para qué sirve, por qué, si las preguntas son abiertas o cerradas, si todos tenemos que saber lo que piensa lo otro, etcétera, etcétera, etcétera, me da la impresión de que vos no te movés de tu lugar porque vos tenés la sospecha de que ese cuestionario está hecho de alguna forma, vamos a decir, particularmente interesada o tramposa, por decirlo en criollo.

Y la verdad es que si es así, porque a veces te observo y veo que ni siquiera mirás a la persona que te está respondiendo, que es un compañero, un colega consejero, cuando te está tratando de convencer o persuadir o lo que fuera; otra vez te reís y seguís en la misma actitud, y creo que tiene que ver con eso, con la sospecha de cómo está hecho el formulario. Y ¿sabes qué? El formulario a mí me llegó, como a todos mis colegas. Yo sé por mis colegas cómo trabajaron en las comisiones, y no hay sospecha, no debería haber sospecha. Entonces, me parece desagradable recibir nosotros, como cuerpo, siempre algo que tiene que ver con la sospecha: o somos discriminadores, o se esconde la sospecha de que queremos la educación virtual.

Solamente quería marcar eso para mis colegas, porque yo lo percibí así, no sé si todos lo percibieron. Y me doy cuenta de tu permanencia en tu forma de sostener tu abstención que, en definitiva, va a ser una abstención. Lo que pasa es que todos estamos acá para tratar de consensuar y tratar de aprender y escucharnos y demás. Pero me parece que vos no te vas a volver de tu abstención porque vos sostenés la sospecha.

Particularmente no voy hablar en nombre de todos, pero sé que muchos estamos cansados de la sospecha. Porque nosotros no venimos acá a sospechar de nadie, venimos a trabajar.

Sr. SABATER.- Tiene la palabra el consejero Juan Dozzo.

Sr. DOZZO.- No le voy a dar más vueltas al asunto. Creo que ya quedó bastante claro. Solo quiero aclarar una cosa y hacer una consulta muy sencilla.

Voy a votar a favor porque me parece necesario y fundamental tener estos datos para, en función de eso, poder tener políticas como Universidad que cambien los problemas que veamos. Para eso está el censo. Claramente me parecen fundamentales preguntas como qué porcentaje de 'compañeres' trans, por ejemplo, están en la Universidad, en comparación con lo que había en el último censo; si hubo una amplitud de la Universidad para este tipo de comunidades, que incluye no únicamente a la comunidad trans, sino también a la comunidad de migrantes. Ya estuve hablando de esto en los últimos tres Consejos. No lo voy a repetir, solo quiero aclarar eso.

La consulta es que no me quedó claro si ya está establecida la fecha del censo. ¿Más o menos para cuándo se está proyectando?

Sra. Rectora (Torlucci).- Lo que está reglamentado en el Consejo es una periodicidad. ¿La fecha exacta la tienen planificada en Vinculación? Más o menos, para octubre. No podemos poner una fecha justa porque hay que hacer un trabajo con Sistemas.

También quiero resaltar que es el primer censo que se va a realizar por el Kolla, que es parte del SIU, así que también agradezco mucho a Sistemas que integran bien el trabajo y me parece que lo hace más eficiente, justamente lo hace más posible, para que todo el mundo pueda responder.

Va a ser este año sí o sí, entre octubre y noviembre; esperamos que en octubre.

Sr. DOZZO.- Perfecto.

También quiero aclarar que creo que lo más preocupante en función de esto es qué es lo que vamos hacer como Universidad, cuando tengamos estos datos, con los problemas que realmente veamos que tenemos que resolver.

No me cabe duda de que vamos a tener problemas. No voy a entrar otra vez en lo mismo, pero en Dramáticas, hablando con mis 'compañeres', hay una real preocupación en torno a la virtualidad y a la deserción estudiantil causada por la pandemia y todas las cuestiones de clase que conlleva la crisis económica. Creo que para esto está el censo, a eso voy. No voy a ahondar más en esto porque creo que ya no hay más para ahondar, por lo menos hasta que estén los resultados del censo.

Sra. Rectora (Torlucci).- Los resultados de los censos anteriores están todos colgados. Yo los trabajé especialmente con mi equipo de gestión; ustedes pueden acceder. Ha habido propuestas de modificación. Por ejemplo, la creación de la Secretaría de Género fue una. El último censo decía que el 60 por ciento de las personas sabía o había escuchado que alguna vez se había violentado a alguien por razones de género. A mí, eso me llamó mucho la atención, y básicamente fuimos tomando decisiones. De violencia de otro tipo, también. Por eso, la Secretaría también se llama como se llama, porque había discriminación de clase, de raza, xenofobia, muchos otros tipos de discriminación.

Entonces, a mí me parece que es fundamental haber tomado decisiones a partir de los censos. Hay algunas cosas que se pueden modificar por la Universidad, otras cosas que no se pueden modificar porque la Universidad tiene una cultura que hay que ir modificando de a poco y hay que ir trabajando con diferentes medidas.

Sr. DOZZO.- Desde ya. Creo que lo fundamental es usar estos datos que nos da el censo como herramienta para esto.

Sí, por supuesto, igual creo también que hay cosas para cambiar del censo. Me acuerdo que esto se discutió en las reuniones de la Mesa de Géneros cuando se habló de esta pregunta de la identidad, por ejemplo, que se nombra "varón" y "varón trans" y "mujer" y "mujer trans". Eso es algo que se discutió y entiendo por qué, por ejemplo, no se pone "mujer cis" y "mujer trans", que, de todas formas, me parece que sería lo ideal.

Esta ya es una opinión particular de mi discusión y la discusión que venimos teniendo en Dramáticas 'les' estudiantes en torno a género y a la asunción de las personas cis como la norma. Pero entiendo que no toda la comunidad universitaria entiende lo que es ser cis. Creo que ahí es donde, por ejemplo, ya podemos...

Sra. Rectora (Torlucci).- Igual está la opción de contestar abierta.

Sr. DOZZO.- Lo sé. Estaba en la discusión, lo entiendo. De todas formas, me parece que son cosas a mejorar con políticas universitarias, por ejemplo, con la ESI, que no es una materia obligatoria.

Sra. Rectora (Torlucci).- Y la ley Micaela.

Sr. DOZZO.- Sí, no voy a ahondar en esto.

Sra. Rectora (Torlucci).- Y transversalizar también materias de género. Estamos trabajando para que eso pueda ir ocurriendo; no se va a hacer de un día para el otro. Yo lo comprendo. También comprendo la urgencia del claustro estudiantil.

Hicimos relevamiento de género para los programas, cambiamos el reglamento de concursos; hicimos muchas cosas. ¿Van a tardar en verse esos frutos? Sí, probablemente. Y eso es negativo para el claustro estudiantil que siempre cursa una cantidad de años y se va; probablemente sean los futuros estudiantes los que gocen del trabajo que ustedes hacen, en muchas cosas.

Pero, bueno, hablando del censo en particular, si no hay ninguna otra pregunta o agregado o consideración, ya lo pondríamos a consideración.

Sr. SABATER.- Tiene la palabra el consejero Brito.

Sr. BRITO.- Quiero aclarar algo porque ya se dijeron muchas cosas. Hablaron también muchos consejeros; entonces, está claro.

Sencillamente digo: la posición está fundamentada sobre una ubicación política en relación a la educación virtual; esto ya lo dije.

No es la sospecha lo que a uno lo motiva, sí está claro que hay una clara intención desde el gobierno, desde el Estado en avanzar en un desguace de la educación pública. Hubiera sido bueno incluir algunas preguntas, como, por ejemplo, "¿tuviste que abandonar alguna materia por la educación virtual?".

Sra. Rectora (Torlucci).- Está la pregunta.

Sr. SABATER.- Está, consejero.

Sr. BRITO.- Perdón.

Sra. Rectora (Torlucci).- Hubiera estado bueno lo que está.

Sr. BRITO.- Okey.

"¿Qué valor tiene para vos la educación presencial?"

Me parece que se puede trabajar en ese sentido. Repito: estas preguntas que hay en este formulario y en el otro en relación...

Sra. Rectora (Torlucci).- Ya lo dijo, consejero. La eficiencia de poner un tema en discusión para tener el centro ya está.

Sr. BRITO.- Quiero dejar en claro...

Sra. Rectora (Torlucci).- Moción de orden.

Sr. BRITO.- Lo último.

Sra. Rectora (Torlucci).- Moción de orden. Pasemos a la votación.

Sr. Sabater.- Vamos a pasar a la votación, consejero. Ya intervino tres veces y, por reglamento, en verdad, no se puede sobre un mismo tema, aunque haya sido aludido.

Se va a votar el proyecto de resolución.

- Se practica la votación.
- Se registran 36 votos por la afirmativa, ninguno por la negativa y una abstención.

Sr. Sabater.- Queda entonces aprobado el formulario censal. Nos queda un último tema de este despacho, proyecto de resolución sobre apertura de la convocatoria del programa de movilidad académica de grado para el primer cuatrimestre 2023.

Tiene la palabra el presidente de la comisión, consejero Del Valle.

Sr. Del Valle.- Este tema ya lo hemos tratado otras veces. Creo que todos lo conocen. Se trata de la apertura de una nueva convocatoria a movilidad estudiantil.

Si les parece, leo el articulado; las plazas están en el anexo, como podrán ver. Solo quiero destacar que siguen creciendo la cantidad de plazas en el exterior y los vínculos con universidades extranjeras que establece nuestra universidad. Es una alegría ver que cada vez son más. Dice así:

ARTÍCULO 1º.- Realizar la convocatoria al PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL - PRIMER CUATRIMESTRE 2023-, para todas las Unidades Académicas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES entre el 22 de agosto y el 16 de septiembre de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Establecer las fechas de sistematización, evaluación y envío de las postulaciones a las universidades de destino, según se detalla en el Anexo I de la presentación Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Establecer las condiciones y requisitos para la presentación de postulaciones según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Disponer el número de plazas ofrecidas, según se detalla en el Anexo II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º.- Elevar a la Comisión de Vinculación y Desarrollo del Consejo Superior de la UNA las postulaciones recibidas para que proceda a determinar el orden de mérito correspondiente, con los instrumentos y las condiciones planteados por el Programa de referencia.

El artículo 6º es de forma. En el anexo están las fechas y los requisitos que habrán visto y, además, hemos aprobado en otras oportunidades.

Sr. Sabater.- En consideración el proyecto de resolución. Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se aprueba por unanimidad, registrándose 37 votos por la afirmativa.

Sr. SABATER.- Queda aprobado entonces el programa de movilidad.

No hay más temas en consideración, por lo que damos por finalizada la sesión. Muchas gracias a todas y a todos por el trabajo en las comisiones. (*Aplausos.*)

- Es la hora 12 y 57.